



SFTM 488/2019

Santiago N.L. 12 de julio 2019

**AYUNTAMIENTO  
SANTIAGO, NUEVO LEON  
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 Fracción X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Nuevo León, así como al Artículo 100 fracción IX, de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito someter los Documentos y Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2019 para la aprobación de ese R. Ayuntamiento

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

C. Ing. Javier Caballero Gaona

Presidente Municipal



Gobierno Municipal  
DE SANTIAGO, N.L.

C. Francisco Javier Almaguer Tamez

Tesorero Municipal



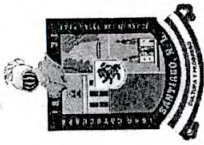
SANTIAGO NUEVO LEON

# SEGUNDO INFORME

# TRIMESTRAL 2019

SANTIAGO NUEVO LEON

# FUNDAMENTO LEGAL



Santiago N. L.

## MARCO NORMATIVO

### 1. MARCO LEGAL

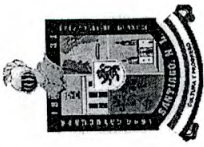
- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 73 fracción XXVIII, la facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental definiendo su propósito que es garantizar su armonización a nivel nacional.
- II. Por su parte la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece la obligatoriedad para para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. En particular los artículo 48, 52 y 53 refieren a los contenidos y estructura de la Cuenta Pública Anual.

### 2. CONCEPTO

#### Cuenta Pública

Informe que las entidades fiscalizadas rinden de manera consolidada a la Legislatura sobre su gestión financiera durante un ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre, el cual contiene los estados contables, financieros, patrimoniales, presupuestales, programáticos, económicos, las cuentas de origen y aplicación de los





Santiago N. L.

recursos públicos que incluyan los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la ley y los presupuestos de egresos, los saldos del crédito público autorizado en el trimestre correspondiente. (Art. 33 fracción f) Ley de Gobierno Mpal).

#### *Informe de Avance de Gestión Financiera*

*Informe, que como parte integrante de la Cuenta Pública, rinden los Poderes del Estado, y los entes públicos estatales de manera consolidada a través del Ejecutivo Estatal, así como el que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas estatales y municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas; Los Informes de Avance de Gestión Financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre. (Art. 2 fracción V LOFSENL).*

**ARTÍCULO 33.-** El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III. En materia de Hacienda Pública Municipal:

e) Enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley;



Santiago N. L.

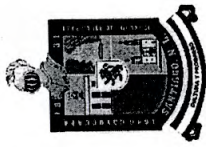
**ARTÍCULO 100.-** Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el **Tesorero Municipal**, el **Presidente Municipal** y el **Síndico Primero** o **Síndico Municipal**, en su caso (*Ley de Gobierno Municipal*)

### 3. CONTENIDO

La Cuenta Pública se constituirá en lo relativo a los ayuntamientos de los municipios de acuerdo al Artículo 48, 52 y 53 de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** la información contable y presupuestaria siguiente:

- I. Estado de situación financiera;
- II. Estado de Actividades
- III. Estado de variación en la hacienda pública;
- IV. Estado de cambios en la situación financiera;
- V. Notas a los estados financieros;
- VI. Estado analítico del activo;
- √II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
  - a) Estado analítico de ingresos
  - b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
    - i. Administrativa;
    - ii. Económica y por objeto del gasto, y



Santiago N. L.

iii. Funcional-programática;

VIII. Los demás estados complementarios y aclaratorios, documentos e información general que a juicio del Órgano, sean indispensables para el análisis de resultados. (Art. 30 LOFSENL).





Santiago N. L.

#### 4. ORIGEN LEGAL DE LA OBLIGACIÓN

Se consideran entidades fiscalizadas, los Poderes del Estado, las administraciones públicas municipales, los organismos públicos descentralizados del Estado y Municipios, los fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de los señalados anteriormente y las personas físicas o morales que por cualquier razón recauden, manejen, administren o ejerzan recursos, fondos o valores del Estado y Municipios. (Art. 2 fracción V LOFSENL)

Corresponde a su vez a los Ayuntamientos, enviar al H. Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que éste las apruebe o rechace en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. (Art. 125 CPENL).

En ese mismo sentido, es atribución y responsabilidad de los Ayuntamientos, en materia de Hacienda Pública Municipal, entre otras, someter anualmente para examen y en su caso aprobación del Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior. (Art. 33 fracción III inciso f (LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL)

#### 5. DE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado. (Art. 137 CPENL)





Santiago N. L.

## **6. PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el **31 de marzo del año siguiente.** (Art. 137 CPENL)

Dentro de los tres primeros meses de cada año las entidades fiscalizadas, presentarán sus cuentas públicas al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente. (Art. 35 fracción I LOFSENL)

Los Informes de Avance de Gestión Financiera deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informe. (Art. 35 fracción II LOFSENL y Art. 100 IX y XII Ley de Gobierno Municipal)

### **5.1 AMPLIACIÓN DEL PLAZO**

Sólo se podrá ampliar el plazo de presentación de la Cuenta Pública y de los informes de avance de gestión financiera, cuando medie solicitud del titular del sujeto fiscalizado en la que a juicio de la Comisión, se justifique dicha ampliación; en todo caso, el titular de la dependencia correspondiente del manejo financiero deberá comparecer ante la Comisión a informar de las razones que motiven su solicitud. En ningún caso la prórroga excederá de treinta días naturales.



Santiago N. L.

## 7. OBJETO DE SU REVISIÓN

La revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública, tiene por objeto determinar:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. El desempeño, eficiencia, eficacia y economía, en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto y en las leyes de ingreso en su caso;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos de acuerdo con los precios y tarifas autorizados, de mercado o avalúo;
- VI. En forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, el resultado de la gestión financiera de sujetos de fiscalización;
- VII. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, usufructo, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;
- VIII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos públicos, y si los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad,



## Santiago N. L.

- y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado en su Hacienda Pública Estatal o Municipal, o al patrimonio de los entes públicos;
- IX. Si los activos, propiedades y derechos del estado y los municipios están correctamente registrados y salvaguardados y si los pasivos a su cargo son reales y están registrados en su contabilidad;
  - X. Las responsabilidades a que haya lugar; y
  - XI. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes en los términos de esta Ley.





Santiago N. L.

## 8. RESPONSABILIDAD

La falta de la presentación injustificada de la Cuenta Pública y de los informes de avance de gestión financiera en los plazos establecidos será causa de responsabilidad en los términos de Ley.

Cuando las cuentas públicas y los informes de avance de gestión financiera cuenten con un retraso en su presentación superior a los quince días sin que medie justificación precedente, el Órgano promoverá las acciones de responsabilidad en contra de los titulares de los sujetos de fiscalización en los términos de las leyes de la materia, debiéndose notificar de dicha circunstancia al Congreso por conducto de la Comisión. (Art. 35 fracción VI LOFSENL)

CPENL.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León  
LOFSENL.- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León  
Ley de Gobierno Municipal





SANTIAGO NUEVO LEON

# NOTAS ESTADOS FINANCIEROS



Santiago N.L.

**MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN**  
**2019 Y DICIEMBRE DEL 2018**

(Cifras en pesos)

De conformidad con el artículo 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondiente al Segundo Trimestre de Gestión 2019, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**1. Efectivo y Equivalentes**

Este rubro se integra por los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor como sigue:

Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
1111	Efectivo	\$342,104	\$317,104
1112	Bancos	68,960,225	10,576,932
1115	Fondos con afectación específica	22,239,203	19,347,777
1116	Depósitos de fondos de terceros en garantía	35,950	35,950
		<b>\$91,577,483</b>	<b>\$30,277,764</b>

Bancos y Fondos con afectación específica: Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques de recursos propios y cuentas etiquetadas que son remanentes del ejercicio para la ejecución del gasto operativo y la ejecución de los



Santiago N.L.

programas y proyectos del municipio para el siguiente ejercicio de la administración municipal.

## 2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

En este rubro se incluye los saldos que representan cuentas por cobrar a corto plazo.

Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
1122	Gobierno del Estado de Nuevo León	\$170,823	\$170,823
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto plazo	733,895	732,917
1125	Deudores por anticipos a la Tesorería a Corto plazo	11,850	11,850
1129-8	Préstamos al personal	3,780,385	41,555
1129-9	Otros Derechos a recibir efectivo y equivalentes cplazo	4,484,688	4,445,252
		<b>\$9,181,641</b>	<b>\$5,402,396</b>

La cuenta de Otros Derechos a recibir efectivo se integra principalmente de \$1,081,679.93 de subsidio al empleo y de \$3,396,222.66 de tres cuentas transitorias que se generaron con el anterior sistema de contabilidad gubernamental, las cuales están en proceso de análisis para la reclasificación correspondiente.

## 3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El análisis de las cuentas al 31 de diciembre del 2018 de los derechos a recibir Bienes o Servicios, se integra principalmente por los anticipos otorgados a los contratistas por las obras pendientes de ejercer, se amortiza conforme se devenguen las obras y se proporcionen las estimaciones correspondientes:

Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes	\$116,577	\$116,577
1132	Anticipo a proveedores por adquisicion de bienes	1,405,500	1,405,500
1134	Anticipo a contratistas por Obras Públicas	10,379,332	14,776,575
		<b>\$11,901,408</b>	<b>\$16,298,652</b>





Santiago N.L.

#### 4. Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)

Esta nota no le es aplicable al municipio ya que no tiene bienes disponibles para su transformación ni bienes que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios, toda vez que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

#### 5. Almacén

Esta Nota no le es aplicable al municipio en virtud de que no cuenta con almacén.

#### 6. Inversiones Financieras

Esta Nota no le es aplicable al municipio ya que no cuenta con inversiones financieras.

#### 7. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Esta Nota no le es aplicable al municipio ya que no cuenta con inversiones financieras, ni saldos de participaciones y aportaciones de capital.

#### 8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

##### a) Bienes inmuebles e Inversiones en Proceso

El movimiento en el saldo se debe principalmente a las adquisiciones de obras en proceso y a la capitalización de las que ya fueron concluidas como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de junio de	Al 31 de	Adquisiciones
		2019	diciembre de 2018	2019
1231	Terrenos	\$381,634,829	\$381,634,829	0
1233	Edificios no habitacionales	27,334,022	27,334,022	0
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	174,352,204	184,370,051	26,105,639
1236	Construcciones en proceso en bienes propios	23,970,497	17,375,639	6,594,859





Santiago N.L.

1239	Otros bienes inmuebles	16,000,000	16,000,000	0
<b>Total Infraestructura</b>		<b>\$623,291,552</b>	<b>\$626,714,540</b>	<b>\$32,700,498</b>

Durante el periodo 2019, se han capitalizado obras que ya fueron concluidas a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y a la cuenta del gasto del ejercicio denominada Inversiones no capitalizables por un total de \$ 38,822,944.94

### **b) Bienes Muebles e intangibles**

El saldo se integra como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$11,661,504	\$10,100,315
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,766,979	2,911,325
1243	Equipo e instrumental medico y de laboratorio	1,727,515	1,748,256
1244	Vehículos y equipo terrestre	42,372,516	41,117,216
1245	Equipo de defensa y seguridad	1,869,197	1,869,197
1246	Maquinaria Otros equipos y herramientas	17,287,558	14,471,398
1247	Bienes artísticos. culturales y científicos	552,080	552,080
1251	Software	5,494,303	5,446,801
1254	Licencias	1,999,302	1,999,302
		<b>\$86,730,954</b>	<b>\$80,215,891</b>

### **c) Depreciación de Bienes Muebles**

La depreciación acumulada al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre del 2018 es de \$62,947,395 y \$59,321,637 respectivamente.

La depreciación correspondiente acumulada al segundo trimestre del ejercicio 2019 es por \$ 3,625,758.

El municipio calcula la depreciación mensualmente. El método de depreciación utilizado es el de la línea recta.



Santiago N.L.

Los años de vida útil en que aplica el municipio en general son las siguientes (si embargo, hay algunos bienes que aunque pertenecen a la misma familia, cuentan con una vida útil diferente atendiendo al uso y beneficios económicos que dará):

Activos	Años de vida útil	% de depreciación
Edificios no habitacionales	20	5
Muebles de oficina y estantería.	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería.	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales.	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre.	5	20
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación.	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	10	10
Otros equipos.	10	10

Para el cálculo de la vida útil de los bienes se aplica la siguiente fórmula:

Valor de Adquisición = Listado de inventario con el que cuenta el municipio.

Valor de Desecho = Valor aproximado en el costo al día de hoy.

Vida útil = Valor de años en vida útil según experiencia.

Depreciación =  $\frac{\text{Valor de Adquisición} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida útil}}$

## 9. Estimaciones por pérdida o Deterioro de activos circulantes

No aplica en éste municipio.

## 10. Otros Activos Circulantes

No aplica en éste municipio.

## Pasivo

### 1. Cuentas por pagar a corto y largo plazo





Santiago N.L.

Este rubro se integra de dos grupos, el pasivo circulante con vencimiento menor a un año y el pasivo no circulante con vencimiento mayor a un año. En estos se reflejan pasivo derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar a proveedores, contratistas y acreedores diversos, asimismo, por la deuda con instituciones bancarias a corto y largo plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro.

No. Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$372,645	\$150,957
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	32,854,935	30,781,552
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto	6,509,408	7,551,883
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	695,879	468,939
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	6,663,820	5,793,424
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,262,901	847,470
2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	2,052,785	1,967,670
2191	Ingresos por clasificar	2,608	2,608
2233	Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	5,293,326	6,276,857
		<b>\$55,708,308</b>	<b>\$53,841,359</b>

En las notas de gestión administrativa se presenta el Estado analítico de deuda y otros pasivos.

## 2. Fondos y bienes de terceros en administración.

Esta nota no le aplica al municipio, ya que no cuenta con fondos y bienes de terceros en administración.

## 3. Pasivos Diferidos y Otros

Esta nota no le aplica al municipio, ya que no cuenta con pasivos diferidos y otros que pudieran afectarle financieramente.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES



Santiago N.L.

## 1. Ingresos de gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Acumulado al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre 2018 :

Nombre de la Cuenta	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Impuestos	\$97,976,041	\$145,661,290
Derechos	13,309,974	21,591,633
Productos de Tipo Corriente	5,064,917	15,187,321
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,607,342	9,296,281
Participaciones	65,572,507	89,033,695
Aportaciones	19,795,341	42,884,377
Incentivos	1,581,450	309,351
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,520,382	109,759,552
<b>Total</b>	<b>\$243,427,953</b>	<b>\$433,723,500</b>

## 2. Gastos y otras pérdidas

Las cuentas de gastos de funcionamiento del periodo se integran por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas sociales, pensiones y jubilaciones.

CONCEPTO	Acumulado al 30 de junio de 2019	%	Acumulado al 31 de diciembre de 2018	%
<b>Servicios Personales</b>	<b>74,348,315</b>	<b>50.7%</b>	<b>155,464,185</b>	<b>49.9%</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	52,127,075		95,243,832	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,069,738		2,911,510	
Seguridad Social	5,287,219		21,153,830	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	676,352		2,265,055	





Santiago N.L.

Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,890,522		33,792,056	
Pago de estímulos	297,409		97,902	
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>15,382,521</b>	<b>10.5%</b>	<b>35,264,437</b>	<b>11.3%</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,997,049		3,502,889	
Alimentos y Utensilios	663,425		1,621,584	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	717,230		1,239,464	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	725,442		2,934,507	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-		145,480	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,409,695		18,356,036	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,397,716		2,280,601	
Materiales y Suministros Para Seguridad	-		1,944,339	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,471,964		3,239,537	
<b>Servicios Generales</b>	<b>41,960,675.73</b>	<b>28.6%</b>	<b>84,026,850</b>	<b>26.9%</b>
Servicios Básicos	9,108,522		20,321,629	
Servicios de Arrendamiento	4,663,485		8,695,532	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,712,368		18,934,136	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,233,659		2,711,274	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,378,306		11,804,908	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	1,948,385		2,267,136	
Servicios de Traslado y Viáticos	326,627		973,215	
Servicios Oficiales	4,945,238		11,725,432	
Otros Servicios Generales	5,644,085		6,593,588	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>10,717,073.84</b>	<b>7.3%</b>	<b>22,302,186</b>	<b>7.2%</b>
Ayudas Sociales	3,245,191		6,014,504	
Pensiones y Jubilaciones	7,471,882		16,287,682	
<b>Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>439,554</b>	<b>0.3%</b>	<b>1,018,838</b>	<b>0.3%</b>
<b>Depreciación del ejercicio</b>	<b>3,625,758</b>	<b>2.5%</b>	<b>6,738,180</b>	<b>2.2%</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>35,435</b>	<b>0.0%</b>
<b>Capitalización Inversión Pública</b>	<b>299,489</b>	<b>0.2%</b>	<b>6,950,729</b>	<b>2.2%</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>146,773,386</b>	<b>100%</b>	<b>311,800,840</b>	<b>100%</b>



Santiago N.L.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La variación en la hacienda pública en la cuenta de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, se debe principalmente a la cancelación de un pasivo que por disposición legal se está realizando el pago en parcialidades consumiendo presupuesto del ejercicio actual con el concepto de sentencias y resoluciones, adicionalmente, en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores se reclasificaron las obras en proceso que fueron concluidas y contabilizadas atendiendo a la normatividad.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### 1. Efectivo y equivalentes

Concepto	Al 30 de junio	Al 31 de diciembre de 2018
Efectivo	\$342,104	\$317,104
Bancos	68,960,225	10,576,932
Fondos con afectación específica	22,239,203	19,347,777
Depósitos de fondos de terceros en garantía	35,950	35,950
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$91,577,483</b>	<b>\$30,277,764</b>

#### 2. Adquisición de Inversiones en Proceso y Activo Fijo

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2019 el municipio adquirió los siguientes bienes:

Nombre de la Cuenta	Adquisiciones Al 30 de junio
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,561,189
Equipo Educacional y Recrativo	\$855,653
Instrumental medico y de laboratorio	\$13,085
Vehículos y Equipo Terrestre	\$1,255,300
Maquinaria Otros equipos y herramientas	\$2,816,160





Santiago N.L.

Intangibles

\$47,502
<u>\$6,548,890</u>

**3.- Conciliación Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

Concepto	Del 01 de enero al 30 de junio de 2019	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$100,579,814	\$135,611,859
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	3,625,758	6,738,180
Inversión pública no capitalizable	299,489	6,950,729
Partidas extraordinarias	0	0

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y gastos contables**

Ayuntamiento de Santiago, N.L.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$243,427,953

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$-
Incremento por variación de inventarios	\$-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	





Santiago N.L.

Otros ingresos contables no presupuestarios	-
---	---

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		\$-
Productos de capital	\$-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	

<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$243,427,953</b>
--	--	----------------------

## 2. Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables

<b>Ayuntamiento de Santiago, N.L.</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$186,313,517</b>

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$43,465,378</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$1,561,189	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	855,653	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	13,085	
Vehículos y equipo de transporte	1,255,300	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,816,160	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	47,502	
Obra pública en bienes propios	6,594,859	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	



Santiago N.L.

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
Amortización de la deuda pública	898,416
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
Otros Egresos Presupuestales No Contables	29,423,213

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$3,925,247</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$3,625,758	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	299,489	

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$146,773,386</b>
---	--	----------------------

## b) NOTAS DE MEMORIA

### Cuentas de Orden (Contables)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del municipio; sin embargo, su incorporación en los libros es necesaria con fines de recordatorio contable de control.

A la fecha la Entidad no tiene cuentas de orden de tipo contable.

### Cuentas de Orden (Presupuestales)

Cuentas de Ingresos





Santiago N.L.

8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$ - 368,008,030
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 124,580,077
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	\$ 0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 243,427,953

#### Cuentas de Egresos

8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ - 368,008,035
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 238,538,093
8.2.3	Modificaciones al Pres. de Egresos Aprobado	\$ -57,843,575
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 11,091,229
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 175,222,288

**LEY DE INGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

**Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

**Ley de Ingresos por Ejecutar:** Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

**Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**Ley de Ingresos Devengada:** Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas)





Santiago N.L.

y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

**Ley de Ingresos Recaudada:** Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

**Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

**Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

**Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

**Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

**Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la



Santiago N.L.

autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

**Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

## c) Notas de Gestión Administrativa

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, mismas que fueron consideradas en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Panorama financiero para México hacia la segunda mitad del ejercicio fiscal 2019 se torna complicado, ya que la economía no da señales de recuperación y para finales del segundo trimestre del año el crecimiento se registró por debajo del 1%. Desde la segunda mitad del 2018 la economía ya había perdido impulso, generado por las políticas de la nueva administración del Gobierno Federal. Sin embargo los pronósticos se mantenían optimistas hasta ese momento. La realidad se verá reflejada hasta que se dé a conocer si efectivamente se registra una baja del PIB y se empiece a hablar de una desaceleración económica para el país.

Para las Haciendas Estatales y Municipales, el futuro también podría tener temas de incertidumbre presupuestales, ya que, con la finalidad de rescatar la industria petrolera se presentó el Plan de Negocios de Pemex, que consiste en destinar más presupuesto y aplicar menos impuestos para que tenga más recursos, reducir la carga fiscal, bajar la deuda financiera de la empresa e incrementar la producción de petróleo, son las tres claves del Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos (Pemex) 2019-2023. Así se prevé





Santiago N.L.

que pueda invertir y a mediano plazo generar desarrollo económico para México. Sin embargo, el Gobierno Federal se mantiene optimista y asegura que los Municipios no se verán afectados en cuanto a sus Participaciones y Aportaciones, derivado de que la recaudación a nivel Federal ha reflejado incrementos, ya que presuntamente existe más confianza en el Gobierno Federal por parte de los contribuyentes.

El Municipio de Santiago se continua trabajando en la recaudación propia y eficientando los recursos adicionales recibidos y que serán destinados a mejorar la infraestructura y para asegurar mejorar la calidad de vida de los ciudadanos santiaguenses.

### **3. Autorización e Historia**

El Ayuntamiento del Santiago Nuevo León es un municipio, el cual forma parte de la zona metropolitana de Monterrey, siendo el Municipio turístico por excelencia, fue fundado en 1648 por Don Diego Rodríguez d Montemayor, (Nieta de Don Diego de Montemayor), con el nombre de Valle de Santiago de Guajuco.

Santiago se encuentra localizado en la parte centro oeste del estado de Nuevo León, en las coordenadas 100° 8' longitud oeste y 25° 26' latitud norte. Se encuentra asentado en la Sierra Madre Oriental, en el valle que se forma entre la Sierra Madre Oriental y la Sierra de la Silla y en la propia Sierra de la Silla, teniendo una altura variable que va de los 450 metros sobre el nivel del mar en la parte baja del valle, hasta los 2,300 metros sobre el nivel del mar en las partes altas de las montañas.

El municipio tiene una figura irregular, colindando con ocho municipios, limita al Norte con Monterrey (Nuevo León), al nor-orienté con Juárez (Nuevo León), al orienté con Cadereyta (Nuevo León), al sur con Allende (Nuevo León), al sur poniente con Montemorelos (Nuevo León), Rayones (Nuevo León) y Arteaga (Coahuila), al poniente también con Arteaga (Coahuila), y al nor-poniente con Santa Catarina (Nuevo León)

### **4. Organización y Objeto Social**

El objeto social del municipio consiste principalmente en:

Otorgar de manera puntual servicios públicos de calidad para mejorar la vida de los santiaguenses.

Santiago es un Municipio reconocido por brindar atención cercana a las familias Santiaguenses y grupos vulnerables.





Santiago N.L.

La Misión del Municipio de Santiago es fomentar el desarrollo integral de las familias Santiaguenses y de grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a mejorar la calidad de vida, realizando acciones de asistencia social en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

El Municipio de Santiago, Nuevo León es una entidad que se rige, entre otras, por las disposiciones contenidas en:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

La Constitución Política del Estado de Nuevo León;

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León;

La Ley Orgánica de la Administración Municipal;

El Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León;

La Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León;

La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León;

La Ley de Ingresos de Estado de Nuevo León;

La Ley de Ingresos de los Municipios;

La Ley de Egresos del Estado de Nuevo León;

El Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Para el estudio, planeación y despacho de los diversos asuntos de la Administración Pública del Municipio de Santiago, Nuevo León, se cuenta con las siguientes:

Secretarías:

Secretaría del Ayuntamiento;

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal;

Secretaría de Obras Públicas;

Secretaría de Desarrollo Económico y Cultura;

Secretaría de Desarrollo Social;

Secretaría de Servicios Públicos;

Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad

Secretaría de Administración;

Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana;



Santiago N.L.

Secretaría de Sustentabilidad Urbana y Ambiental.

Dependencias:

Contraloría Municipal;

Oficina Ejecutiva de Alcalde;

Dirección General de Turismo, y Eventos;

Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

La Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal estará a cargo de un Tesorero, y le corresponde, otorgar apoyo administrativo a las diferentes Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, además de las atribuciones que expresamente le señalan las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos legales aplicables, le compete el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Coordinar y atender, en su caso, todas las actividades que les sean encomendadas por el Presidente Municipal, informando oportunamente de las gestiones realizadas y resultados obtenidos;
- II. Resguardar el archivo de la documentación relativa a los asuntos de su competencia;
- III. Recaudar las participaciones, Estatales y Federales, así como los ingresos y contribuciones que corresponden al Municipio;
- IV. Calificar, cuantificar y ejercer el cobro de las multas que se sancionen en los diversos reglamentos municipales; así como las correspondientes de los Acuerdos de Coordinación con otras autoridades Federales o Estatales;
- V. Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en el ámbito de su competencia;
- VI. Instaurar el Procedimiento Administrativo de Ejecución que señala el Código Fiscal para el Estado de Nuevo León;
- VII. Recaudar las contribuciones que correspondan al Municipio, de conformidad con la Ley de Ingresos para los municipios del Estado y demás disposiciones aplicables, ejerciendo para tal efecto las facultades consideradas en las mismas, incluso de ser necesario la económica coactiva, prevista el Código Fiscal del Estado;





Santiago N.L.

- VIII. Recibir y custodiar las garantías del interés fiscal en los casos de prórroga y autorización para pagar en parcialidades créditos fiscales;
- IX. Proyectar los Presupuestos anuales de ingresos y egresos a fin de presentarlos al Ayuntamiento;
- X. Formular y presentar al Ayuntamiento trimestralmente el estado de ingresos y egresos municipales;
- XI. Ejercer el presupuesto de egresos y efectuar los pagos correspondientes de acuerdo con los programas y presupuestos aprobados;
- XII. Supervisar que el manejo y ejercicio de los presupuestos municipales se lleve a cabo conforme a los programas establecidos;
- XIII. Organizar y llevar la contabilidad del Municipio y las estadísticas financieras del mismo;
- XIV. Intervenir en los juicios de carácter fiscal que se ventilen ante cualquier tribunal, en representación de la Hacienda Pública del Municipio;
- XV. Llevar el registro contable de la deuda pública municipal, y adoptar las medidas administrativas sobre responsabilidades que afecten la Hacienda Pública;
- XVI. Revisar las declaraciones de contribuciones y practicar revisiones para verificar el estricto cumplimiento de las obligaciones;
- XVII. Resolver consultas, celebrar convenios con los contribuyentes, celebrar contratos y convenios relacionados con el ejercicio de sus atribuciones y, en general, ejercer las atribuciones que le señalen las leyes fiscales vigentes en el Estado;
- XVIII. Mantener y fomentar las buenas relaciones entre la Hacienda Municipal y los contribuyentes, proporcionando a estos la información que soliciten, así como la orientación y asesoría en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales;
- XIX. Custodiar los fondos, garantías de terceros y valores financieros del Municipio;
- XX. Establecer medidas de control respecto de los ingresos y egresos de los organismos descentralizados, así como de los patronatos que manejan recursos municipales;
- XXI. Resolver los recursos administrativos de su competencia;
- XXII. Integrar y mantener actualizado el Padrón de Contribuyentes;
- XXIII. Cubrir las nóminas del personal que labora en el Municipio, así como cualquier otra obligación de pago a cargo del Municipio;
- XXIV. Realizar el cobro de los daños al patrimonio municipal ocasionado por accidentes viales o actos de vandalismo;





Santiago N.L.

XXV. Cumplir y hacer cumplir la parte que a sus dependencias y unidades administrativas corresponda, relacionado con el Plan Municipal de Desarrollo, su evaluación y seguimiento;

XXVI. Participar en la elaboración de los convenios celebrados con el Gobierno del Estado e intermunicipales, para la realización de obras y la prestación de servicios públicos;

XXVII. Programar y realizar las adquisiciones y el suministro de los bienes de las Secretarías y Dependencias, así como proporcionar las bases generales para las adquisiciones y suministro de los bienes de las entidades del sector paramunicipal;

XXVIII. Llevar a cabo la gestión y trámite de servicios generales del municipio, tales como luz, agua, gas y telefonía convencional;

XXIX. Integrar y mantener actualizado el padrón Municipal de proveedores;

XXX. Preparar toda la información relativa a la entrega-recepción de la Administración Municipal, cuando corresponda;

XXI. Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles que integran el Patrimonio del Municipio;

XXXII. Intervenir en los términos de las leyes de la materia, en la celebración de contratos de compraventa, arrendamiento, comodato, donación y demás en los que se afecte el Patrimonio Municipal;

XXXIII Administrar, registrar y controlar el Patrimonio Municipal en observancia a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, en lo relativo al registro y valuación del patrimonio;

XXXVI Organizar, integrar y administrar el Catastro Municipal y la prestación de los servicios inherentes al mismo;

XXXV Requerir a los propietarios o poseedores de algún lote baldío o casa desocupada dentro del Municipio, que lleven a cabo la limpieza, desmonte o deshierbe de dichas propiedades e informarles, en su caso, de las sanciones a que se podrán hacer acreedores por su omisión; y

XXXV Los demás asuntos que también le sean atribuibles conforme a las disposiciones legales aplicables o los que le asigne el Presidente Municipal.

Para el despacho de los asuntos de su competencia el Tesorero Municipal se auxiliará con la Dirección de Ingresos y Recaudación Inmobiliaria, Dirección de Egresos, Dirección de Catastro y Patrimonio y Dirección de Adquisiciones, así como las demás unidades administrativas que sean necesarias, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.



Santiago N.L.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Los estados financieros adjuntos cumplen con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, y a las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Orgánica de la Administración Pública Federal, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del municipio. El marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No Aplica

## **8. Reporte Analítico de Activo**





Santiago N.L.

<b>Ayuntamiento de Santiago, N.L.</b> <b>Estado Analítico del Activo</b> <b>SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019</b> <b>Del 1 de enero al 30 junio de 2019</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo Inicial 1</b>	<b>Cargos del Periodo 2</b>	<b>Abonos del Periodo 3</b>	<b>Saldo Final 4 (1+2-3)</b>	<b>Variación del Periodo (4-1)</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>\$699,587,606</b>	<b>\$790,654,205</b>	<b>\$730,506,168</b>	<b>\$759,735,643</b>	<b>\$60,148,037</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>\$51,978,812</b>	<b>\$735,249,900</b>	<b>\$674,568,180</b>	<b>\$112,660,532</b>	<b>\$60,681,720</b>
Efectivo y Equivalentes	30,277,764	454,584,606	393,284,888	91,577,483	61,299,719
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,402,396	258,184,955	254,405,710	9,181,641	3,779,245
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,298,652	22,480,338	26,877,582	11,901,408	-4,397,243
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<i>Activo No Circulante</i>	<b>\$647,608,794</b>	<b>\$55,404,306</b>	<b>\$55,937,988</b>	<b>\$647,075,111</b>	<b>-\$533,683</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	626,714,540	48,550,228	51,973,217	623,291,552	-3,422,988
Bienes Muebles	72,769,788	6,785,080	317,519	79,237,349	6,467,562
Activos Intangibles	7,446,103	68,997	21,495	7,493,605	47,502
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-59,321,637	-	3,625,758	-62,947,395	-3,625,758
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-





Santiago N.L.

Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
------------------------------	---	---	---	---	---

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica al municipio

## 10. Reporte de la Recaudación

Gracias a la participación y buena respuesta de los contribuyentes cumplidos, así como a los programas permanentes de regularización de rezagos en el impuesto predial, a los programas de actualización en las construcciones, gestiones de cobranza de anuencias, pagos de gastos funerarios y a las facilidades para todos los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones, durante el período comprendido de enero a junio del 2019 la recaudación en los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos se comportó de la siguiente manera: los impuestos se obtuvo una recaudación de \$ 97'976,041 superando solo por cerca de un 2 % a las cifras del 2018; en lo que respecta a derechos se recaudó \$ 13'309,974 lo cual representa un 24% de incremento en comparación con el 2018, en el rubro de productos se alcanzó una suma de \$ 5'064,917, la cual mantuvo una recaudación menor en comparación al 2018, lo anterior ya que en el ejercicio 2018 se obtuvieron recursos adicionales en este rubro por la venta de lotes del panteón municipal; en lo que respecta a los aprovechamientos se recaudó \$ 3'607,342 cifra que representa un aumento del 85% de lo recaudado en el ejercicio 2018.

De igual manera gracias a las gestiones realizadas por la autoridad Municipal ante la Tesorería del Estado de Nuevo León, se lograron obtener recursos adicionales, encaminados a la realización de obras de infraestructura municipal, así como para acciones en beneficio de la comunidad. En las Participaciones y aportaciones en el período comprendido de enero a junio del 2019 se obtuvo un monto de \$ 85'367,848 comparado con \$ 70'672,177 lo que representa un 21 % de incremento comparado con el 2018, y en lo que respecta a transferencias, asignaciones y subsidios se recibieron ministraciones por un monto de \$ 36'520,382 para el período del 01 de enero al 30 de junio del 2019.

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda



Santiago N.L.

<b>Ayuntamiento de Santiago, N.L.</b>				
<b>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b>				
<b>SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019</b>				
<b>Del 1 de enero al 30 junio de 2019</b>				
<b>Denominación de las Deudas</b>	<b>Moneda de Contratación</b>	<b>Institución o País Acreedor</b>	<b>Saldo Inicial del Periodo</b>	<b>Saldo Final del Periodo</b>
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$1,967,670	\$2,052,785
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$6,276,857	\$5,293,326
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				



Santiago N.L.

Otros Pasivos			45,596,832	48,362,197
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>\$53,841,359</b>	<b>\$55,708,307.59</b>

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica al municipio

**13. Proceso de Mejora**

No aplica al municipio

**14. Información por Segmentos**

No aplica al municipio

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica al municipio

**16. Partes Relacionadas**

No aplica al municipio

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal







SANTIAGO NUEVO LEON

# Estados Financ Segundo Trime

2019



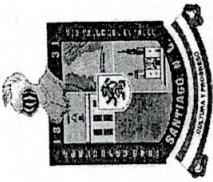
MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
Estado de Situación Financiera  
SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019  
Al 30 de junio del 2019 y 31 de diciembre de 2018

	jun-19	dic-18	APLICACIÓN		jun-19	dic-18
ACTIVO				PASIVO		
<b>Activo Circulante</b>				<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 91,577,483	\$ 30,277,764	61,299,719	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 48,359,589	\$ 45,594,224
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,181,641	5,402,396	3,779,244.90	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,901,408	16,298,652	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	2,052,785	1,967,670
Inventarios	-	-	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	0	Provisiones a Corto Plazo	-	-
				Otros Pasivos a Corto Plazo	2,608	2,608
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$ 112,660,532</b>	<b>\$ 51,978,812</b>	<b>65,078,964</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$ 50,414,982</b>	<b>\$ 47,564,502</b>
<b>Activo No Circulante</b>				<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	623,291,552	626,714,540	0	Deuda Pública a Largo Plazo	5,293,326	6,276,857
Bienes Muebles	79,237,349	72,769,788	6,467,562	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	7,493,605	7,446,103	47,502	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	62,947,395	-	59,321,637	0	Provisiones a Largo Plazo	-
Activos Diferidos				-	0		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				-	0		
Otros Activos no Circulantes				-	0		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$</b>	<b>647,075,111</b>	<b>\$</b>	<b>647,608,794</b>	<b>6,515,064</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$ 5,293,326 \$ 6,276,857</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$</b>	<b>759,735,643</b>	<b>\$</b>	<b>699,587,606</b>	<b>71,594,027</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$ 55,708,308 \$ 53,841,359</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>							
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>\$</b>		<b>\$</b>				<b>\$</b>
Aportaciones							
Donaciones de Capital							
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio							
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>\$</b>	<b>704,027,336</b>	<b>\$</b>	<b>645,746,247</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)				96,654,567	121,922,950		
Resultados de Ejercicios Anteriores				297,408,457.14	214,008,963		
Revaluos				-	-		
Reservas				-	-		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				309,964,312	309,814,334		
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$</b>		<b>\$</b>				<b>\$</b>
Resultado por Posición Monetaria							
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios							





MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON  
Estado de Actividades  
SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019  
Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre del 2018

	<u>jun-19</u>	<u>dic-18</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión	119,958,274	191,736,524
Impuestos	97,976,041	145,661,290
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	13,309,974	21,591,633
Productos	5,064,917	15,187,321
Aprovechamientos	3,607,342	9,296,281
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	123,469,679	241,986,976

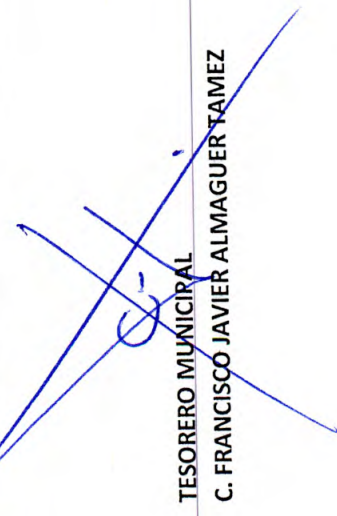
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	86,949,297	132,227,424
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,520,382	109,759,552
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>290</b>
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		290
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>243,427,953</b>	<b>433,723,790</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	131,691,512 \$	274,755,472
Servicios Personales	74,348,315 \$	155,464,185
Materiales y Suministros	15,382,521 \$	35,264,437
Servicios Generales	41,960,676 \$	84,026,850
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>10,717,074</b>	<b>22,302,186</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		

Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		6,014,504
Ayudas Sociales	3,245,191	
Pensiones y Jubilaciones	7,471,882	16,287,682
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>439,554</b>	<b>1,018,838</b>
Intereses de la Deuda Pública	439,554	1,018,838
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		

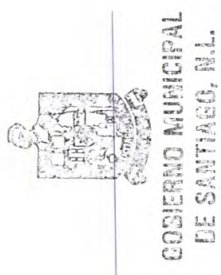


Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,625,758	6,773,615
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,625,758	6,738,180
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		35,435
Otros Gastos		
Inversión Pública	299,489 \$	6,950,729
Inversión Pública no Capitalizable	299,489	6,950,729
Total de Gastos y Otras Pérdidas	146,773,386	311,800,840
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	96,654,567	121,922,950

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ING JAVIER CABALLERO GAONA**

  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**

  
**SINDICO PRIMERO**  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ**





MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019  
 Del 1 de enero al 30 junio de 2019

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	\$	71,594,027
<b>Activo Circulante</b>	\$	65,078,964
Efectivo y Equivalentes	-	61,299,719
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	3,779,245
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,397,243	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	\$	6,515,064
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,422,988	-
Bienes Muebles	-	6,467,562
Activos Intangibles	-	47,502
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,625,758	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
<b>PASIVO</b>		<b>983,531</b>
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,850,480	\$
Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,850,480	\$
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	2,765,364	
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	85,116	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	
Provisiones a Corto Plazo	-	
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	
<b>Pasivo No Circulante</b>		<b>\$</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	
Deuda Pública a Largo Plazo	-	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	
		983,531



Provisiones a Largo Plazo

96,804,545 \$

38,523,456

**HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO \$**

**Hacienda Pública/Patrimonio**

**Contribuido**

Aportaciones  
Donaciones de Capital  
Actualización de la Hacienda  
Pública/Patrimonio

**Hacienda Pública/Patrimonio \$**

**Generado**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/  
Desahorro)  
Resultados de Ejercicios Anteriores  
Revalúos  
Reservas  
Rectificaciones de Resultados de  
Ejercicios Anteriores

**Exceso o insuficiencia en la  
Actualización de la Hacienda**

**Pública/Patrimonio**  
Resultado por Posición Monetaria  
Resultado por Tenencia de Activos no  
Monetarios

38,523,456

96,804,545 \$

96,654,567

38,523,456

149,978

PRESIDENTE MUNICIPAL  
ING JAVIER CABALLERO GAONA

TESORERO MUNICIPAL  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO  
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE SANTIAGO, N.L.



MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019  
Del 1 de enero al 30 junio de 2019

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
		\$ 523,823,297	\$ 121,922,950	\$ -	\$ 645,746,247
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018</b>			121,922,950		121,922,950
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		214,008,963			214,008,963
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas		309,814,334			309,814,334
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
		\$ 523,823,297	\$ 121,922,950	\$ -	\$ 645,746,247
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>					
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
		\$ 83,399,494	\$ 25,118,405	\$ -	\$ 58,281,089
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>			96,654,567		96,654,567
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		83,399,494	-		-
Resultados de Ejercicios Anteriores			121,922,950		38,523,456









Materiales y Suministros	15,382,521	35,264,437
Servicios Generales	41,960,676	84,026,850
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	3,245,191	6,014,504
Pensiones y Jubilaciones	7,471,882	16,287,682
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	6,478,704	27,377,713
	<b>\$ 101,853,249</b>	<b>\$ 121,849,860</b>

**Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación**

**Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

**Origen**

33,826

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Muebles

33,826

Otros Orígenes de Inversión

**\$ 39,249,388**

**Aplicación**

**149,644,131**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

32,700,498

125,704,400

Bienes Muebles	6,501,388	18,582,053
Otras Aplicaciones de Inversión	47,502	5,357,677
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>- \$ 39,215,561</b>	<b>- \$ 149,644,131</b>

<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,000,000</b>
---	-------------	---------------------

<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		5,000,000
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>- \$ 1,337,969</b>	<b>\$ 2,980,236</b>
	<b>\$ 439,554</b>	<b>\$ 1,018,838</b>
	439,554	1,018,838
	898,416	1,961,398
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y Financiamiento</b>	<b>- \$ 1,337,969</b>	<b>\$ 2,019,764</b>

<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>\$ 61,299,719</b>	<b>- \$ 25,774,507</b>
--	----------------------	------------------------

<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>\$ 30,277,764</b>	<b>\$ 56,052,271</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>\$ 91,577,483</b>	<b>\$ 30,277,764</b>

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ING JAVIER CABALLERO GAONA**

**TESORERO MUNICIPAL**  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**



**SINDICO PRIMERO**  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ**

**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**DE SANTIAGO, N.L.**





MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Activo

SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019

Del 1 de enero al 30 junio de 2019

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes	\$ 699,587,606	\$ 790,654,205	\$ 730,506,168	\$ 759,735,643	\$ 60,148,037
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 51,978,812	\$ 735,249,900	\$ 674,568,180	\$ 112,660,532	\$ 60,681,720
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	30,277,764	454,584,606	393,284,888	91,577,483	61,299,719
Inventarios	5,402,396	258,184,955	254,405,710	9,181,641	3,779,245
Almacenes	16,298,652	22,480,338	26,877,582	11,901,408	4,397,243
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 647,608,794	\$ 55,404,306	\$ 55,937,988	\$ 647,075,111	-\$ 533,683
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-



MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019 Del 1 de enero al 30 junio de 2019					
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>					
<b>Corto Plazo</b>					
<b>Deuda Interna</b>					
Instituciones de Crédito					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros	pesos	Banobras	\$ 1,967,670	\$ 2,052,785	
<b>Deuda Externa</b>					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
<i>Subtotal Corto Plazo</i>					
<b>Largo Plazo</b>					
<b>Deuda Interna</b>					
Instituciones de Crédito					
Títulos y Valores	pesos	Banobras	\$ 6,276,857	\$ 5,293,326	
Arrendamientos Financieros					



<b>Deuda Externa</b>			
Organismos Financieros Internacionales			
Deuda Bilateral			
Títulos y Valores			
Arrendamientos Financieros			
<i>Subtotal Lago Plazo</i>		48,362,197	
<b>Otros Pasivos</b>			
		45,596,832	
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>		<b>\$ 53,841,359</b>	<b>\$ 55,708,307.59</b>

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ING JAVIER CABALLERO GAONA**



  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**

  
**SINDICO PRIMERO**  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ**





SANTIAGO NUEVO LEON

**GRESOS**



MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
 Estado Analítico de Ingresos  
 SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019  
 Del 1 de enero al 30 junio de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Impuestos	154,089,332	-	154,089,332	97,976,041	97,976,041	56,113,291
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	19,722,045	-	19,722,045	13,309,974	13,309,974	6,412,071
Productos	12,978,023	-	12,978,023	5,064,917	5,064,917	7,913,106
Aprovechamientos	9,023,802	-	9,023,802	3,607,342	3,607,342	5,416,460
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	116,626,273	-	116,626,273	86,949,297	86,949,297	29,676,976
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	55,568,555	-	55,568,555	36,520,382	36,520,382	19,048,173
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 368,008,030</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 368,008,030</b>	<b>\$ 243,427,953</b>	<b>\$ 243,427,953</b>	<b>\$ -</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	154,089,332	-	154,089,332	97,976,041	97,976,041	56,113,291
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	19,722,045	-	19,722,045	13,309,974	13,309,974	6,412,071
Derechos	12,978,023	-	12,978,023	5,064,917	5,064,917	7,913,106
Productos	9,023,802	-	9,023,802	3,607,342	3,607,342	5,416,460
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	116,626,273	-	116,626,273	86,949,297	86,949,297	29,676,976



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	55,568,555	-	55,568,555	36,520,382	36,520,382	19,048,173
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>\$ 368,008,030</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 368,008,030</b>	<b>\$ 243,427,953</b>	<b>\$ 243,427,953</b>	<b>\$ -</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ING JAVIER CABALLERO GAONA**

**TESORERO MUNICIPAL**  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**

**SINDICO PRIMERO**  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ**



**GOBIERNO MUNICIPAL**



SANTIAGO NUEVO LEON

# EGRESOS



MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019  
Del 1 de enero al 30 junio de 2019

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	6 = (3 - 4)	
Poder Ejecutivo	\$ 368,008,035	\$ 57,843,575	\$ 425,851,610	\$ 186,313,517	\$ 175,222,288	\$ 239,538,093	
Poder Legislativo							
Poder Judicial							
Órganos Autónomos							
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 368,008,035</b>	<b>\$ 57,843,575</b>	<b>\$ 425,851,610</b>	<b>\$ 186,313,517</b>	<b>\$ 175,222,288</b>	<b>\$ 239,538,093</b>	

PRESIDENTE MUNICIPAL  
ING JAVIER CABALLERO GAONA

TESORERO MUNICIPAL  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ



SINDICO PRIMERO  
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del 1 de enero al 30 junio de 2019						
Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	316,297,523	- 24,370,278	291,927,245	138,693,831	129,790,051	153,233,414
Gasto de Capital	25,189,944	87,052,554	112,242,498	39,249,388	37,061,939	72,993,110
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	6,880,295	- 5,089,128	1,791,167	898,416	898,416	892,751
Pensiones y Jubilaciones	19,640,273	250,428	19,890,701	7,471,882	7,471,882	12,418,818
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>	<b>368,008,035</b>	<b>57,843,575</b>	<b>425,851,610</b>	<b>186,313,517</b>	<b>175,222,288</b>	<b>239,538,093</b>

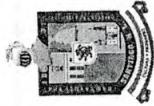
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ING JAVIER CABALLERO GAONA

TESORERO MUNICIPAL  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO  
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE SANTIAGO, N.L.





MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019 Del 1 de enero al 30 junio de 2019						
Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	\$ 166,159,505	\$ 11,152,126	\$ 177,311,631	\$ 74,342,555	\$ 74,080,069	102,969,076.16
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	105,144,478	10,256,869	115,401,347	52,108,187	52,108,187	63,293,159.67
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,844,114	308,524	3,535,590	2,082,866	2,082,866	1,452,724.55
Remuneraciones Adicionales y Especiales	25,638,606	297,187	25,341,419	5,287,219	5,287,219	20,054,200.21
Seguridad Social	936,004	882,087	1,818,091	676,352	671,943	1,141,738.85
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	29,680,703	455,352	29,225,351	13,890,522	13,636,480	15,334,828.36
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	915,600	1,074,233	1,989,833	297,409	293,374	1,692,424.52
<b>Materiales y Suministros</b>	\$ 23,452,576	\$ 1,103,720	\$ 24,556,296	\$ 15,382,521	\$ 13,433,703	\$ 9,173,774
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,071,956	261,197	3,333,153	1,997,049	1,713,442	1,336,105
Alimentos y Utensilios	1,518,182	-	1,150,651	663,425	564,172	487,226
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,073,568	-	1,013,318	717,230	687,353	296,088

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,211,042	-	494,551	1,716,491	725,442	699,947	991,049
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	140,805	-	86,696	54,109	-	-	54,109
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	10,310,336	-	406,643	10,716,979	7,409,695	7,033,564	3,307,284
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,448,829	-	281,579	2,730,408	1,397,716	1,360,253	1,332,692
Materiales y Suministros Para Seguridad	36,540	-	-	36,540	-	-	36,540
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,641,318	-	1,163,327	3,804,645	2,471,964	1,374,971	1,332,681
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 68,492,345</b>	<b>-\$</b>	<b>475,708</b>	<b>\$ 68,016,637</b>	<b>\$ 45,284,010</b>	<b>\$ 38,952,965</b>	<b>\$ 22,732,627</b>
Servicios Básicos	17,488,060	-	1,385,449	16,102,611	9,108,522	8,784,882	6,994,089
Servicios de Arrendamiento	6,723,796	-	275,090	6,448,706	4,663,485	3,925,205	1,785,221
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,208,132	-	1,290,945	8,917,187	6,712,368	5,990,100	2,204,819
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,281,876	-	597,359	1,684,517	1,233,659	653,044	450,858
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,035,939	-	1,867,615	9,168,324	7,378,306	5,340,574	1,790,018
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	1,886,040	-	562,345	2,448,385	1,948,385	1,726,148	500,000
Servicios de Traslado y Viáticos	907,001	-	128,939	778,062	326,627	320,868	451,434
Servicios Oficiales	11,789,153	-	2,375,225	9,413,928	4,945,238	4,108,060	4,468,690
Otros Servicios Generales	6,172,348	-	6,882,569	13,054,917	8,967,419	8,104,082	4,087,497
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 31,062,944</b>	<b>-\$</b>	<b>4,411,333</b>	<b>\$ 26,651,611</b>	<b>\$ 10,717,074</b>	<b>\$ 10,355,644</b>	<b>\$ 15,934,537</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	11,422,671	-	4,661,761	6,760,910	3,245,191	2,883,761	3,515,719



Pensiones y Jubilaciones	19,640,273	250,428	19,890,701	7,471,882	7,471,882	12,418,818
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 11,429,821</b>	<b>\$ 2,150,629</b>	<b>\$ 13,580,450</b>	<b>\$ 6,548,890</b>	<b>\$ 4,361,441</b>	<b>\$ 7,031,560</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	2,019,734	1,509,832	3,529,566	1,561,189	1,266,758	1,968,377
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	920,613	920,613	855,653	449,339	64,960
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	151,710	20,620	131,090	13,085	13,085	118,005
Vehículos y Equipo de Transporte	7,720,000	2,194,088	5,525,912	1,255,300	589,300	4,270,612
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,194,377	1,932,728	3,127,105	2,816,160	1,995,457	310,945
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	344,000	2,164	346,164	47,502	47,502	298,662
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$ 12,760,123</b>	<b>\$ 85,901,924</b>	<b>\$ 98,662,047</b>	<b>\$ 32,700,498</b>	<b>\$ 32,700,498</b>	<b>\$ 65,961,550</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	10,660,123	66,123,944	76,784,067	26,105,639	26,105,639	50,678,428
Obra Pública en Bienes Propios	2,100,000	19,777,981	21,877,981	6,594,859	6,594,859	15,283,122
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$ 46,751,588</b>	<b>\$ 32,488,655</b>	<b>\$ 14,262,933</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 14,262,933</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-







MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa por unidad responsable  
 SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019  
 Del 1 de enero al 30 junio de 2019

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
100-Presidente Municipal	\$ 14,686,000.00	-\$	\$ 9,375,180.98	\$ 5,310,819.02	\$ 5,310,819.02	\$ 5,498,269.94	\$ -
101-Regidores	5,580,144	-	4,459,457	1,120,687.19	1,120,687	1,120,687	-
110-Contraloría Municipal	1,943,988	-	1,348,473	595,514.51	595,515	570,899	-
111-Dir. de Fiscalización y Cuenta Pública	410,923	-	144,923	266,000.32	266,000	266,000	-
112-Dir. de Normatividad y Transparencia	969,985	-	835,641	134,344.09	134,344	134,344	-
120-Oficina Ejecutiva del Alcalde	12,549,275	-	9,663,120	2,886,155.11	2,886,155	2,871,183	-
121-Coord. Administrativa de Oficina del Alcalde	-	-	45,354	45,354.37	45,354	45,354	-
122-Coord. de Comunicación Social	1,241,370	-	988,673	252,696.61	252,697	252,697	-
123-Dir. de Eventos	4,068,682	-	3,600,373	468,308.73	468,309	456,999	-
124-Dir. de Relaciones Públicas	347,028	-	296,881	50,146.95	50,147	50,147	-
125-Dir. de Atención y Gestión	562,740	-	430,344	132,395.88	132,396	132,396	-
126-Dir. Plan y Proy Estrateg	623,207	-	484,009	139,198.00	139,198	139,198	-
128-Coord. Imp. Políticas Pub	183,832	-	142,756	41,076.07	41,076	41,076	-
130-Oficialía Mayor	5,889,190	-	5,135,396	753,794.09	753,794	753,794	-
131-Dir. de Recursos Hum	1,394,109	-	1,148,585	245,524.27	236,659	236,241	8,865
132-Coord. de Relaciones Laborales	183,832	-	136,993	46,839.38	46,839	46,839	-
133-Dir. Mantto y Cons de Inmuebles	454,618	-	358,849	95,768.60	95,769	95,769	-
134-Coord. de Intendencia	4,045,248	-	3,321,667	723,581.29	723,581	723,581	-
135-Coord. de Mantenimiento	559,856	-	415,585	144,271.41	144,271	144,271	-
136-Coord. de Vigilancia	1,844,897	-	1,482,659	362,238.10	362,238	362,238	-
137-Dir. de Informática	1,255,911	-	1,050,666	205,244.54	205,245	141,445	-
138-Coord. de Hardware	245,107	-	192,496	52,611.07	52,611	52,611	-
139-Coord. de Infraestructura	245,107	-	190,682	54,425.24	54,425	54,425	-
140-Dir. General de Turismo	2,506,712	-	1,350,095	1,156,617.22	1,156,617	801,475	-
141-Dir de Promocion Turística y eventos	533,007	-	444,377	88,630.11	88,630	88,630	-
142-Coord. de Op y Control	520,619	-	440,289	80,330.15	80,330	80,330	-
143-Dir de Prom Turística Eventual	6,136	-	25,865	32,001.00	32,001	32,001	-
150-Dir. General (DIF)	16,065,086	-	10,804,319	5,260,766.71	5,250,443	5,247,164	10,324
151-Coord. de Administración DIF	2,406,724	-	1,929,756	476,968.41	476,968	475,711	-







622-Coord. de Desarrollo Deportivo	183,832	-	143,970	\$	39,862.41	39,862	39,862	39,862	-
630-Dir. de Cultura	2,211,811	-	1,702,909	\$	508,902.26	508,902	508,902	506,767	-
640-Dir. de Atencion a la Mujer	2,127,897	-	1,941,036	\$	186,861.48	186,861	186,861	186,861	-
650-Dir. de Apoyo a la Juvent	370,636	-	253,886	\$	116,750.27	116,750	116,750	116,750	-
660-Dir. de Salud	2,550,106	-	1,919,996	\$	630,110.29	630,110	630,110	601,748	-
670-Dir. de enlace institucional	1,837,485	-	1,563,599	\$	273,885.89	273,886	273,886	273,886	-
700-Sria de Servicios Publicos	12,958,855	-	7,922,583	\$	5,036,271.64	5,036,272	4,254,707	4,254,707	-
710-Dir Adm Servicios publicos	397,400	-	264,231	\$	133,169.39	133,169	133,169	133,169	-
711-Coord. Taller Mecanico	1,396,204	-	1,077,856	\$	318,348.02	318,348	313,929	313,929	-
712-Coord. de Taller Mecanico Eventuales	101,384	-	53,072	\$	48,312.37	48,312	48,312	48,312	-
720-Dir. de Ornato y Forestac	7,339,007	-	5,839,170	\$	1,499,837.46	1,499,837	1,499,837	1,499,837	-
721-Coord. de Ornato y Forest	70,341	-	52,199	\$	18,142.12	18,142	18,142	18,142	-
722-Dir. Ornato y Forestacion Eventuales	1,148,348	-	1,078,297	\$	70,050.70	67,147	67,147	67,147	-
730-Dir. de Vias Publicas	15,784,914	-	12,803,625	\$	2,981,288.54	2,981,289	2,929,792	2,929,792	-
731-Coord. de Bacheo	3,099,682	-	2,350,325	\$	749,356.99	749,357	749,357	749,357	-
732-Vias Publicas Eventual	121,647	-	13,278	\$	108,368.70	108,369	108,369	108,369	-
740-Dir. de Panteones y Funer	4,734,726	-	3,568,979	\$	1,165,746.59	1,165,747	1,165,747	1,165,747	-
741-Panteones y funeraria Eve	-	-	11,739	\$	11,739.20	11,739	11,739	11,739	-
750-Dir. de Alumbrado Publico	4,587,819	-	2,348,159	\$	2,239,660.38	2,239,660	2,239,660	2,239,660	-
800-Sria. Seg Publica y Vial.A	25,938,580	-	17,579,532	\$	8,359,047.62	8,347,216	8,068,774	8,068,774	-
801-Coord. de la unidad de analisis	453,343	-	323,411	\$	129,931.71	129,932	129,932	129,932	-
810-Coord. General Sria Seg Publica	574,184	-	442,452	\$	131,731.53	131,732	131,732	131,732	-
820-Dir. de Policia	21,055,686	-	16,691,706	\$	4,363,980.46	4,363,980	4,363,980	4,363,980	-
823-Jefatura de Escoltas	2,243,865	-	1,855,143	\$	388,722.15	388,722	388,722	388,722	-
830-Dir. de Transito	2,200,360	-	1,729,958	\$	470,402.18	470,402	470,402	470,402	-
831-Depto. transito eventuales	736,320	-	379,678	\$	356,642.22	356,642	356,642	356,642	-
841-Coord. de Prevencion al Delito	545,218	-	445,326	\$	99,892.43	99,892	99,892	99,892	-
850-Dir. Administrativa Seguridad Publica	416,615	-	117,930	\$	298,685.40	298,685	298,685	298,685	-
851-Dir. Administrativa Seguridad Publica evento	1,317,102	-	1,253,612	\$	63,490.00	63,490	63,490	63,490	-
900-Sindicato	2,432,857	-	1,222,690	\$	1,210,167.02	1,210,167	1,210,167	1,210,167	-
1000-PRESIDENCIA MPAL	-	-	13,962,181	\$	13,962,181.48	4,601,426	3,901,437	3,901,437	9,360,756
1010-AYUNTAMIENTO (CABILDO)	-	-	4,154,391	\$	4,154,391.43	1,373,678	1,368,293	2,780,714	2,780,714
1020-CONTRALORIA MPAL	-	-	1,354,417	\$	1,354,417.20	497,799	454,981	856,618	856,618
1021-DIR MEJORA REGULATORIA Y NORMATIVID	-	-	92,776	\$	92,775.69	87,355	87,355	5,421	5,421
1022-COORD MEJORA REGULATORIA	-	-	57,257	\$	57,257.18	57,257	57,257	-	-
1023-DIR DE FISCALIZACION Y AUDITORIA	-	-	309,143	\$	309,142.96	183,418	183,418	125,725	125,725
1024-COORD FISCALIZACION	-	-	57,064	\$	57,064.12	57,064	57,064	-	-
1025-COORD AUDITORIA	-	-	43,544	\$	43,544.20	43,544	43,544	-	-
1026-DIR TRANSPARENCIA Y ARCHIVO	-	-	87,693	\$	87,693.21	87,115	87,115	578	578
1030-OFNA EJECUTIVA DEL ALCALDE	-	-	7,048,671	\$	7,048,671.32	1,970,276	1,404,934	5,078,396	5,078,396
1031-DIR RELACIONES PUBLICAS	-	-	287,109	\$	287,109.03	145,199	145,199	141,910	141,910
1032-COORD RELACIONES PUBLICAS	-	-	47,118	\$	47,117.64	41,918	41,918	5,200	5,200
1033-DIR COMUNICACION SOCIAL	-	-	1,010,972	\$	1,010,971.64	202,888	202,888	808,083	808,083
1034-COORD CONTENIDO AUDIOVISUAL Y PRENS	-	-	71,855	\$	71,854.68	71,687	71,687	168	168
1035-COORD IMAGEN INSTITUCIONAL	-	-	49,661	\$	49,660.79	49,661	49,661	-	-
1036-DIR DE PLANEACION ESTRATEGICA	-	-	504,547	\$	504,547.00	74,592	74,592	429,955	429,955
1037-COORD PLANEACION ESTRATEGICA	-	-	64,855	\$	64,854.69	64,855	64,855	-	-
1038-COOR DE POLITICAS PUBLICAS	-	-	143,334	\$	143,334.28	49,661	49,661	93,674	93,674

1039-DIR LOGISTICA Y AGENDA	-	152,548	\$	152,547.90	152,548	152,548	152,548	-
1040-DIR GRAL TURISMO Y EVENTOS	-	1,215,973	\$	1,215,972.80	565,721	367,788	650,252	1,218,969
1041-DIR PROMOCION TURISTICA	-	1,316,988	\$	1,316,988.27	98,019	98,019	1,218,969	159,291
1042-PROMOCION TUR EVENT	-	212,264	\$	212,264.25	52,973	52,973	159,291	2,165,003
1043-DIR EVENTOS ESPECIALES	-	2,342,279	\$	2,342,278.70	177,276	177,276	2,165,003	-
1044-DIR PLAN Y ENLACE PUEBLOS MAGICOS	-	76,250	\$	76,250.38	76,250	76,250	-	5,571,869
1050-DIR GRAL DEL SISTEMA MPAL PARA EL DIF	-	7,275,372	\$	7,275,372.14	1,703,503	936,633	5,571,869	1
1051-DIR DE SERVICIOS FAMILIARES	-	370,247	\$	370,246.81	370,246	370,246	722,099	1,966,031
1052-DIR DE CENTROS DIF	-	1,395,987	\$	1,395,987.20	673,889	673,889	722,099	906,454
1053-DIR DE BIENESTAR INTEGRAL	-	2,686,503	\$	2,686,503.19	720,472	720,472	906,454	44,200
1054-DIR DE AT' DEL ADULTO MAYOR	-	1,356,832	\$	1,356,832.06	450,378	315,995	44,200	2,295,733
1055-DIR ADMINISTRATIVA DIF	-	861,053	\$	861,052.69	816,853	775,267	816,853	6,675
1100-SRIA DE AYUNTAMIENTO	-	3,037,364	\$	3,037,364.37	741,631	722,020	2,295,733	-
1101-COORD JUECES AUX Y ENLACE CON SOC CIV	-	201,966	\$	201,965.78	195,290	195,290	6,675	-
1102-COORD ENLACE CON S.R.E	-	263,081	\$	263,080.62	263,081	263,081	-	225,561
1103-COORD JUECES CALIFICADORES	-	400,739	\$	400,739.26	175,178	175,178	225,561	1,690,398
1110-CONSEJERIA JURIDICA	-	1,936,072	\$	1,936,071.95	245,674	243,721	1,690,398	33,806
1111-COORD DE LO CONTENCIOSO	-	136,386	\$	136,386.47	102,580	102,580	33,806	1,352,169
1112-COORD JURIDICA CONSULTIVA	-	1,541,626	\$	1,541,625.65	189,456	189,456	1,352,169	1,040,412
1113-COORD ENLACE INTERINSTITUCIONAL	-	1,097,670	\$	1,097,670.00	57,258	57,258	1,040,412	994,664
1120-DIR COMERCIO ESPEC Y ALCOHOLES	-	1,317,599	\$	1,317,599.11	322,935	308,042	994,664	184,944
1121-COORD INSPECCION Y VIGILANCIA	-	421,053	\$	421,053.05	236,109	236,109	184,944	4,408,090
1130-DIR PROTECCION CIVIL	-	6,052,299	\$	6,052,299.29	1,644,210	1,457,183	4,408,090	95,073
1131-COORD RIESGO INSPECC	-	151,993	\$	151,992.94	56,920	56,920	95,073	-
1140-DIR TECNICA	-	105,548	\$	105,548.03	105,548	105,548	-	-
1141-COORD TECNICA DEL AYUNTAMIENTO	-	55,004	\$	55,003.60	55,004	55,004	-	7,878,149
1200-SRIA FINANZAS Y TES MPAL	-	12,130,075	\$	12,130,074.73	4,251,926	4,218,797	7,878,149	2,004,810
1210-DIR INGRESOS Y REC INM	-	2,808,348	\$	2,808,347.71	803,538	668,112	2,004,810	1,242,698
1220-DIR EGRESOS	-	1,794,880	\$	1,794,879.77	552,182	552,182	1,242,698	804,453
1230-DIR DE CATASTRO Y PATRIMONIO	-	1,066,293	\$	1,066,292.77	261,840	214,068	804,453	780,756
1231-COORD DE CATASTRO.	-	838,014	\$	838,014.27	57,258	57,258	780,756	1,228,977
1232-COORD DE PATRIMONIO.	-	1,443,526	\$	1,443,525.84	214,548	214,548	1,228,977	1,299,839
1240-DIR ADQUISICIONES	-	1,797,248	\$	1,797,248.03	497,409	424,813	1,299,839	3,841,509
1250-JUBILADOS	-	4,812,635	\$	4,812,635.40	971,127	971,127	3,841,509	5,323,016
1251-PENSIONADOS POR EDAD	-	6,300,080	\$	6,300,079.88	977,064	977,064	5,323,016	-
1252-PENSIONADOS POR ENFERMEDAD	-	838,939	\$	838,938.62	838,939	838,939	-	3,254,294
1253-PENSIONADOS POR VIUDEZ	-	4,431,026	\$	4,431,026.20	1,176,732	1,176,732	3,254,294	1,652,100
1300-SRIA DE OBRAS PUBLICAS	-	2,160,310	\$	2,160,309.61	508,210	431,438	1,652,100	2,998,126
1301-COORD CONSTRUCCION	-	3,769,482	\$	3,769,481.50	771,356	771,356	2,998,126	50,141,687
1310-DIR. OBRAS PUBLICAS	-	81,360,134	\$	81,360,134.24	31,218,447	31,117,223	50,141,687	157,355
1311-COORD DE OBRA PUBLICA.	-	191,137	\$	191,137.14	33,783	33,783	157,355	200,399
1320-DIR ESTIMACIONES COSTOS Y CONTRTOS	-	200,399	\$	200,398.76	-	-	200,399	1,906,523
1330-DIR NORMATIVIDAD	-	2,179,181	\$	2,179,180.50	272,658	270,878	1,906,523	-
1331-COORD JURIDICA OP	-	57,258	\$	57,258.31	57,258	57,258	-	546,620
1400-SRIA DESARROLLO ECONOM Y CULTURA	-	867,150	\$	867,149.99	320,530	247,254	546,620	42,900
1410-DIR FOMENTO ECONOMICO	-	119,150	\$	119,150.38	76,250	76,250	42,900	124,862
1411-COORD PYME Y GESTORIA	-	220,090	\$	220,090.24	95,228	95,228	124,862	11,627
1412-COORD EMPLEO Y TALENTO	-	94,715	\$	94,715.34	83,088	83,088	11,627	-




1420-DIR DE DESARROLLO RURAL.	-	48,853	\$ 48,853.44	48,853	48,853	48,853	48,853
1421-COORD FOMENTO RURAL	-	67,257	\$ 67,257.18	67,257	57,257	57,257	10,000
1430-DIR CULTURA	-	1,574,009	\$ 1,574,009.47	493,537	493,537	443,198	1,080,472
1431-COORD CENTROS CULTURALES	-	207,738	\$ 207,737.76	207,738	207,738	207,738	-
1432-COORD CULTURA	-	42,642	\$ 42,641.61	42,642	42,642	42,642	-
1500-SRIA DESARROLLO SOCIAL	-	4,335,852	\$ 4,335,852.39	949,435	949,435	861,191	3,386,418
1510-DIR EDUCACION	-	5,303,899	\$ 5,303,898.85	1,237,409	1,066,236	1,066,236	4,066,490
1511-COORD IDIOMAS	-	42,063	\$ 42,063.26	42,063	42,063	42,063	-
1512-COORD PREPA ABIERTA	-	32,985	\$ 32,985.15	32,985	32,985	32,985	-
1520-DIR DEPORTES	-	2,575,293	\$ 2,575,293.31	962,048	934,719	934,719	1,613,246
1521-COORD ADMINIS Y DE U DEPORTIVAS	-	144,548	\$ 144,547.94	42,063	42,063	42,063	102,485
1522-COORD DE DES DEPORTIVO Y OLIMPIADAS	-	144,548	\$ 144,547.94	42,063	42,063	42,063	102,485
1523-COORD DEPORTE SOCIAL Y LIGAS DEP	-	33,502	\$ 33,502.33	33,502	33,502	33,502	-
1530-DIR AT A LA MUJER	-	1,963,247	\$ 1,963,246.66	171,514	171,514	171,514	1,791,732
1531-COORD AT A LA MUJER	-	65,518	\$ 65,517.54	34,550	34,550	34,550	30,967
1540-DIR DE LA JUVENTUD	-	309,959	\$ 309,958.83	127,120	127,013	127,013	182,839
1541-COORD DE LA JUVENTUD	-	48,964	\$ 48,963.66	48,964	48,964	48,964	-
1550-DIR SALUD	-	1,749,699	\$ 1,749,699.08	239,094	189,094	189,094	1,510,605
1600-SRIA DE SERVICIOS PUBLICOS	-	7,421,245	\$ 7,421,245.20	3,912,275	2,597,727	2,597,727	3,508,970
1601-COORD ADMINISTRATIVA SERV PUBLICOS	-	292,853	\$ 292,853.01	179,956	179,956	179,956	112,897
1610-DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	-	5,091,656	\$ 5,091,655.62	1,545,261	1,501,507	1,501,507	3,546,395
1611-COORD IMAGEN URBANA Y LIMPIA	-	84,343	\$ 84,342.64	57,258	57,258	57,258	27,084
1612-IMAGEN URBANA Y LIMPIA EVENTUAL	-	648,148	\$ 648,148.32	145,270	145,270	145,270	502,879
1620-DIR VIAS PUB	-	12,240,141	\$ 12,240,141.18	3,540,598	2,782,270	2,782,270	8,699,544
1621-VIAS PUBLICAS EVENT	-	128,471	\$ 128,470.75	100,237	100,237	100,237	28,234
1630-DIR ALUMBRADO PUBLICO	-	2,604,603	\$ 2,604,602.72	581,560	581,239	581,239	2,023,043
1700-SRIA SEG PUB Y VIAL	-	8,766,436	\$ 8,766,436.33	2,963,998	2,179,244	2,179,244	5,802,438
1710-DIR GRAL DE OPERACIONES	-	416,688	\$ 416,688.07	141,550	141,550	141,550	275,138
1711-COORD DE LA UNIDAD DE ANALISIS E INTEL	-	439,455	\$ 439,454.50	124,301	124,301	124,301	315,153
1720-DIR POLICIA	-	19,825,588	\$ 19,825,587.84	4,230,320	4,230,320	4,230,320	15,595,268
1721-IEFATURA ESCOLTA	-	1,884,279	\$ 1,884,278.65	518,744	518,744	518,744	1,365,535
1730-DIR TRANSITO	-	1,679,011	\$ 1,679,011.44	511,189	500,291	500,291	1,167,822
1731-TRANSITO EVENTUAL	-	654,567	\$ 654,566.95	111,992	111,992	111,992	-
1740-DIR PREV DEL DELITO	-	485,957	\$ 485,957.01	542,574	542,574	542,574	369,286
1750-DIR ADMINISTRATIVA SEG PUB	-	1,222,624	\$ 1,222,623.81	370,524	370,524	370,524	852,100
1751-ADMIN SEG PUB EVENTUAL	-	141,868	\$ 141,868.38	115,691	115,691	115,691	26,177
1800-SRIA DE ADMINISTRACION	-	3,479,765	\$ 3,479,764.79	634,327	558,102	558,102	2,845,438
1810-DIR RECURSOS HUMANOS	-	863,188	\$ 863,187.86	255,376	255,376	255,376	607,811
1811-COORD DE RELACIONES LABORALES	-	142,871	\$ 142,870.99	61,281	61,281	61,281	81,590
1812-COORD DE SEGURIDAD SOCIAL	-	366,495	\$ 366,494.50	366,336	366,336	366,336	158
1820-DIR DE MANTENIMIENTO	-	441,896	\$ 441,895.94	87,693	87,693	87,693	354,203
1821-COORD INTENDENCIA	-	3,320,163	\$ 3,320,162.65	856,456	856,456	856,456	2,463,706
1822-COORD DE MITO	-	348,041	\$ 348,041.00	146,058	146,653	146,653	201,983
1823-COORD VIGILANCIA	-	1,488,334	\$ 1,488,333.91	379,006	379,006	379,006	1,109,328
1824-COORD MITO VEHICULAR	-	1,025,935	\$ 1,025,935.27	297,374	294,892	294,892	728,561
1825-MITO VEHICULAR EVENT	-	58,692	\$ 58,691.93	54,849	54,849	54,849	3,843
1830-DIR INFORMATICA	-	1,649,301	\$ 1,649,301.08	517,758	517,758	517,758	1,131,543
1831-COORD HARDWARE	-	188,498	\$ 188,498.28	57,257	57,257	57,257	131,241

1832-COORD INFRAESTRUCTURA	161,927	\$	161,927.11	57,257	57,257	104,670
1840-DIR PANTEONES Y S FUN	5,713,736	\$	5,713,736.37	3,303,107	3,108,351	2,410,630
1890-SINDICATO	1,920,636	\$	1,920,636.28	743,081	743,081	1,177,555
1900-SRIA DE INNOVACION Y PAT CIUDADANA	270,002	\$	270,002.04	264,924	248,748	5,078
1910-DIR PARTICIPACION CIUDADANA	1,757,209	\$	1,757,209.11	384,578	382,078	1,372,631
1911-COORD PARTICIPACION	49,661	\$	49,660.79	49,661	49,661	-
1930-DIR ATENCION Y GESTION MPAL	681,801	\$	681,801.05	238,610	238,610	443,191
2000-SRIA SUSTENTABILIDAD URBANA Y AMBIEN	1,824,319	\$	1,824,319.31	207,824	177,021	1,616,496
2001-COORD JURIDICA CONTROL URBANO	131,255	\$	131,255.08	131,255	131,255	-
2002-COORD INSPECTORES D URB	245,891	\$	245,891.40	245,891	245,507	1
2010-DIR DE CONTROL URBANO.	284,062	\$	284,062.04	283,989	275,552	73
2011-COORD DE USO DE SUELO Y ANUNCIOS	49,661	\$	49,660.78	49,661	49,661	-
2012-COORD DE CASA HAB Y TRAMITES MENORE	116,049	\$	116,048.57	116,049	116,049	-
2020-DIR PLANEACION E ING VIAL	812,914	\$	812,914.02	812,914	381,916	0
2030-DIR ECOLOGIA	224,072	\$	224,072.36	144,229	142,916	79,843
<b>Total del Gasto</b>	<b>368,008,035</b>		<b>425,851,610</b>	<b>186,313,517</b>	<b>175,222,288</b>	<b>239,538,093</b>

  
**ING JAVIER CABALLERO GAONA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**

  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ**  
**SINDICO PRIMERO**





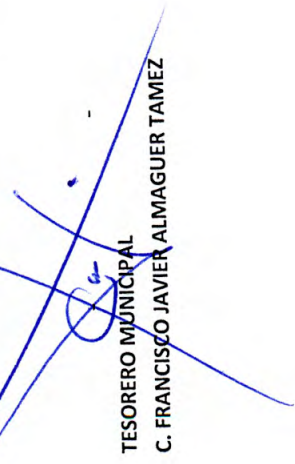


MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Gasto por Categoría Programática SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019 Del 1 de enero al 30 junio de 2019						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ 53,665,051	\$ 14,413,841	\$ 68,078,892	\$ 15,546,575	\$ 15,546,575	\$ 52,532,317
Sujetos a Reglas de Operación	53,665,051	14,412,774	68,077,825	15,545,508	15,545,508	52,532,317
Otros Subsidios	0	1,067	1,067	1,067	1,067	0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	\$ 228,556,250	\$ 46,991,762	\$ 275,548,012	\$ 129,749,517	\$ 119,927,219	\$ 145,798,494
Prestación de Servicios Públicos	172,608,518	1,578,043	174,186,561	89,211,391	82,060,343	84,975,170
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	626,639	-484,009	142,630	141,278	141,278	1,352
Promoción y fomento	6,112,943	1,205,045	7,317,988	3,318,318	2,855,105	3,999,670
Regulación y supervisión	2,374,677	-372,551	2,002,126	1,071,473	1,050,885	930,652
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	46,833,473	45,065,235	91,898,708	36,007,057	33,819,608	55,891,651
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	\$ 58,247,328	\$ 1,036,522	\$ 59,283,850	\$ 32,057,988	\$ 30,789,058	\$ 27,225,862
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	40,142,672	-4,381,554	35,761,118	18,187,298	17,808,769	17,573,821
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	15,671,799	4,720,130	20,391,929	11,917,442	11,027,040	8,474,486
Operaciones ajenas	2,432,857	697,946	3,130,803	1,953,248	1,953,248	1,177,555
<b>Compromisos</b>	0	0	0	0	0	0

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	\$ 19,640,273	\$ 250,428	\$ 19,890,701	\$ 7,471,882	\$ 7,471,882	\$ 12,418,818	\$ 7,471,882	\$ 12,418,818	0
<b>Obligaciones</b>	19,640,273	250,428	19,890,701	7,471,882	7,471,882	12,418,818	7,471,882	12,418,818	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$ 2,810,005	\$ 240,150	\$ 3,050,155	\$ 1,487,554	\$ 1,487,554	\$ 1,562,601	\$ 1,487,554	\$ 1,562,601	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$ 5,089,128	\$ 5,089,128	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 368,008,035</b>	<b>\$ 57,843,575</b>	<b>\$ 425,851,610</b>	<b>\$ 186,313,517</b>	<b>\$ 175,222,288</b>	<b>\$ 239,538,093</b>	<b>\$ 175,222,288</b>	<b>\$ 239,538,093</b>	<b>0</b>

  
**ING. JAVIER CABALLERO GAONA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**

  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ**  
**SINDICO PRIMERO**







MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019

Del 1 de enero al 30 junio de 2019

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	6 = (3 - 4)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
<b>Gobierno</b>							
Legislación	\$ 228,920,486	-\$ 26,174,483	\$ 202,746,003	\$ 90,451,025	\$ 86,084,955	\$ 112,294,978	
Justicia	5,580,144	305,065	5,275,079	2,494,365	2,488,980	2,780,714	
Coordinación de la Política de Gobierno	-	697,946	697,946	1,953,248	1,953,248	1,255,302	
Relaciones Exteriores	49,647,593	4,445,222	45,202,371	22,074,753	20,675,159	23,127,619	
Asuntos Financieros y Hacendarios	87,340,514	31,071,062	56,269,452	26,489,325	24,897,837	29,780,126	
Seguridad Nacional	62,251,186	9,930,071	72,181,257	28,450,680	27,224,168	43,730,577	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	24,101,049	981,152	23,119,897	8,988,654	8,845,563	14,131,243	
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	
<b>Desarrollo Social</b>							
Protección Ambiental	\$ 124,942,720	\$ 86,830,975	\$ 211,773,695	\$ 91,050,207	\$ 84,952,533	\$ 120,723,489	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	17,030,675	282,618	17,313,293	9,532,321	8,172,706	7,780,972	
Salud	44,850,603	86,587,837	131,438,440	52,413,915	49,192,668	79,024,525	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,888,452	2,704,855	2,183,597	1,493,620	1,409,428	689,977	
Educación	6,316,002	359,752	6,675,754	4,536,703	4,313,042	2,139,051	
Protección Social	7,925,754	4,093,042	12,018,796	4,575,167	4,319,061	7,443,628	
Otros Asuntos Sociales	39,917,294	923,280	38,994,014	17,354,219	16,401,474	21,639,796	
<b>Desarrollo Económico</b>							
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$ 4,013,940	\$ 864,140	\$ 3,149,800	\$ 1,144,262	\$ 1,144,155	\$ 2,005,539	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	6,206,567.00	2,036,060.64	8,242,627.64	3,324,731.18	2,697,246.15	4,917,896.46	
Combustibles y Energía	2,475,391	680,313	1,795,078	1,070,696	996,286	724,382	
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	
Transporte	-	-	-	-	-	-	
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	

Turismo	3,481,176	2,966,374	6,447,550	2,254,035	1,700,960	4,193,515
Ciencia, Tecnología e Innovación	250,000	250,000	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>tras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>\$ 7,938,262</b>	<b>\$ 4,848,978</b>	<b>\$ 3,089,284</b>	<b>\$ 1,487,554</b>	<b>\$ 1,487,554</b>	<b>\$ 1,601,730</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	2,810,005	240,150	3,050,155	1,487,554	1,487,554	1,562,601
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	39,129	-	39,129	-	-	39,129
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	5,089,128	5,089,128	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 388,008,035</b>	<b>\$ 57,843,575</b>	<b>\$ 425,851,610</b>	<b>\$ 186,313,517</b>	<b>\$ 175,222,288</b>	<b>\$ 239,538,093</b>

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ING JAVIER CABALLERO GAONA**

  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**

  
**SINDICO-PRIMERO**  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ**







MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
 Indicadores de Postura Fiscal  
 SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019  
 Del 1 de enero al 30 junio de 2019

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$ 368,008,030	\$ 243,427,953	\$ 243,427,953
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	368,008,030	243,427,953	243,427,953
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$ 366,216,868	\$ 185,415,101	\$ 174,323,873
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	366,216,868	185,415,101	174,323,873
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$ 1,791,162	\$ 58,012,852	\$ 69,104,080

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	1,791,162	58,012,852	69,104,080
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	1,018,838	439,554	439,554
V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)	\$ 772,324	\$ 57,573,298	\$ 68,664,527


Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>

A. Financiamiento				
B. Amortización de la deuda	1,791,167	898,416	898,416	898,416
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	1,791,167	898,416	898,416	898,416
	-\$	-\$	-\$	-\$

- 1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por
- 2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por
- 3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ING JAVIER CABALLERO GAONA**

  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**

  
**SINDICO PRIMERO**  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**DE SANTIAGO, N.L.**





SANTIAGO NUEVO LEON

# CONCILIACION PRESUPUESTARIA Y CONTABLE



MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019  
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	\$	243,427,953
-----------------------------	----	-------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$	-
Incremento por variación de inventarios	\$	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		-
Disminución del exceso de provisiones		-
Otros ingresos y beneficios varios		-
Otros ingresos contables no presupuestarios		-

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$	-
Productos de capital	\$	-
Aprovechamientos capital		-
Ingresos derivados de financiamientos		-
Otros Ingresos presupuestarios no contables		-

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$	243,427,953
---------------------------------------	----	-------------





**MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON**

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 186,313,517</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 43,465,378</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,561,189	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	855,653	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	13,085	
Vehículos y equipo de transporte	1,255,300	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,816,160	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	47,502	
Obra pública en bienes propios	6,594,859	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	898,416	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	29,423,213	



MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

3. Más gastos contables no presupuestales		\$	3,925,247
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		\$	3,625,758
Provisiones			-
Disminución de inventarios			-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			-
Aumento por insuficiencia de provisiones			-
Otros Gastos			-
Otros Gastos Contables No Presupuestales			299,489

\$ 146,773,386

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ING JAVIER CABALLERO GAONA

  
TESORERO MUNICIPAL  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

  
SINDICO PRIMERO  
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ





SANTIAGO NUEVO LEON

# FORMATOS LDF



MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
 Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018  
 SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019  
 (PESOS)

Concepto	2019	31 de diciembre de 2018	Concepto	2019	31 de diciembre de 2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 91,577,483	\$ 30,277,764	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	\$ 48,359,589	\$ 45,594,224
a1) Efectivo	342,104	317,104	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	372,645	150,957
a2) Bancos/Tesorería	68,960,225	10,576,932	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	32,854,935	30,781,552
a3) Bancos/Dependencias y Otros	-	-	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	6,509,408	7,551,883
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	22,239,203	19,347,777	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	695,879	468,939
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	35,950	35,950	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,663,820	5,793,424
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 9,181,641	\$ 5,402,396	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,262,901	847,47C
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	170,823	170,823	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	-	-



b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	733,895	732,917	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	11,850	11,850	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	\$ 1,967,670
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	8,265,073	4,486,807	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	2,052,785
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	\$ 11,901,408	\$ 16,298,652	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	2,052,785
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	116,577	116,577	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	1,405,500	1,405,500	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	10,379,332	14,776,575	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	-	-	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	
d1) Inventario de Mercancías para Venta	-	-	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	
d5) Bienes en Tránsito	-	-	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
e. Almacenes	-	-	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-	-	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	

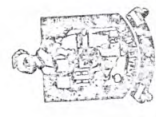
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	-	-	-	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	\$	2,608	\$	2,608
g1) Valores en Garantía	-	-	-	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	\$	2,608	\$	2,608
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	-	h1) Ingresos por Clasificar		2,608		2,608
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	-	h2) Recaudación por Participar				
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	-	-	-	h3) Otros Pasivos Circulantes				
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	\$ 112,660,532	\$ 51,978,812	\$ 51,978,812	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	\$	\$ 50,414,982	\$	\$ 47,564,502
<b>Activo No Circulante</b>				<b>Pasivo No Circulante</b>				
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		5,293,326		6,276,857
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	623,291,552	626,714,540	626,714,540	c. Deuda Pública a Largo Plazo				
d. Bienes Muebles	79,237,349	72,769,788	72,769,788	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
e. Activos Intangibles	7,493,605	7,446,103	7,446,103	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	62,947,395	59,321,637	f. Provisiones a Largo Plazo		-		
g. Activos Diferidos	-	-	-	<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	\$	\$ 5,293,326	\$	\$ 6,276,857
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	\$	\$ 55,708,308	\$	\$ 53,841,359
i. Otros Activos no Circulantes	-	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	\$ 647,075,111	\$ 647,608,794	\$ 647,608,794	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	\$	-	\$	-
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	\$ 759,735,643	\$ 699,587,606	\$ 699,587,606	a. Aportaciones				
				b. Donaciones de Capital				
				c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
				<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	\$	\$ 704,027,336	\$	\$ 645,746,247



a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	96,654,567	121,922,950
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	297,408,457	214,008,963
c. Revalúos		
d. Reservas		
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	309,964,312	309,814,334
<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>		
a. Resultado por Posición Monetaria		
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	\$ 704,027,336	\$ 645,746,247
<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	\$ 759,735,643	\$ 699,587,606

*[Signature]*

SINDICO PRIMERO  
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



GODIERNO MUNICIPAL  
DE SAN DIEGO, N.L.

TESORERO MUNICIPAL  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

*[Signature]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ING. JAVIER CABALLERO GAONA

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF



MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019

del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	\$ 8,244,527	\$ -	\$ 898,416	\$ -	\$ 7,346,111	\$ 439,554	\$ -
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	\$ 1,967,670	\$ -	\$ 898,416	\$ -	\$ 2,052,785	\$ 439,554	\$ -
a1) Instituciones de Crédito	1,967,670	-	898,416	-	2,052,785	439,554	-
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	\$ 6,276,857	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,293,326	\$ -	\$ -
b1) Instituciones de Crédito	6,276,857	-	-	-	5,293,326	-	-
b2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. Otros Pasivos</b>	\$ 45,596,832	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,362,197	\$ -	\$ -
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros</b>	\$ 53,841,359	\$ -	\$ 898,416	\$ -	\$ 55,708,308	\$ -	\$ -
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							




C. Deuda Contingente XX									
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)									
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1									
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2									
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX									

Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito 3					

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 ING JAVIER CABALLERO GAONA

  
 TESORERO MUNICIPAL  
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

  
 SINDICO PRIMERO  
 C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ





MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Formato 3

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Ayuntamiento de Santiago, N.L.										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019										
del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de septiembre de 2017	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de septiembre de 2017 (m = g - l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de septiembre de 2017 (m = g - l)
<b>NO APLICA</b>										
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b> a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b> a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>										



CODIENO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.

*[Signature]*

SINDICO PRIMERO  
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

*[Signature]*

TESORERO MUNICIPAL  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

*[Signature]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ING JAVIER CABALLERO GAONA





MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON  
Formato 4

Balance Presupuestario - LDF  
Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
Balance Presupuestario - LDF  
SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019  
del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019  
(PESOS)

Concepto (c)	Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	368,008,030	242,529,537	242,529,537
A1. Ingresos de Libre Disposición	285,214,656	186,574,090	186,574,090
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	82,793,374	56,853,863	56,853,863
A3. Financiamiento Neto		898,416	898,416
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	366,216,868	185,415,101	174,323,873
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	276,918,859	142,659,897	131,568,668
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	89,298,009	42,755,205	42,755,205
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		16,243,051	16,243,051
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		-	-
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	1,791,162	73,357,487	84,448,716
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	1,791,162	74,255,903	85,347,131
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	1,791,162	58,012,852	69,104,080
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	2,810,000	58,012,852	69,104,080
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	1,018,838	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	1,018,838	-	-
<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	1,791,167	0	0
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	1,791,167	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	1,791,167	0	0
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	1,791,167.00	-	-
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	1,791,167	0	0
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	1,791,167	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	1,791,167	0	0
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	1,791,167.00	-	-

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	285,214,656	186,574,090	186,574,090
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	1,791,167	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	1,791,167	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	276,918,859	142,659,897	131,568,668
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	6,504,630	43,914,193	55,005,422
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	8,295,797	43,914,193	55,005,422

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	82,793,374	56,853,863	56,853,863
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	89,298,009	42,755,205	42,755,205
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	16,243,051	16,243,051
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	6,504,635	30,341,710	30,341,710
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	6,504,635	30,341,710	30,341,710

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 ING. JAVIER CABALLERO GAONA



GOBIERNO MUNICIPAL  
 DE SANTAGO, B.L.

TESORERO MUNICIPAL  
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

  
 SINDICO PRIMERO  
 C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ





MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

**Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019

del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	\$ 154,089,332	\$ -	\$ 154,089,332	\$ 97,976,041	\$ 97,976,041	-\$ 56,113,291
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	19,722,045	0	19,722,045	13,309,974	13,309,974	-6,412,071
D. Derechos	12,978,023	0	12,978,023	5,064,917	5,064,917	-7,913,106
E. Productos	9,023,802	0	9,023,802	3,607,342	3,607,342	-5,416,460
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	\$ 81,950,668.00	\$ -	\$ 81,950,668.00	\$ 62,416,323.63	\$ 62,416,323.63	-\$ 19,534,344.37
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	60,194,513	-	60,194,513	39,473,696	39,473,696	- 20,720,817
h2) Fondo de Fomento Municipal	8,475,747	-	8,475,747	8,983,644	8,983,644	507,897
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,820,726	-	2,820,726	1,677,310	1,677,310	- 1,143,416
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	228,476	-	228,476	130,190	130,190	- 98,286
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,059,896	-	2,059,896	1,419,853	1,419,853	- 640,043

h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	2,635,578	-	2,635,578	1,106,875	1,106,875	-	1,528,703
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	-	-	-	-	-	-	-
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	5,535,732	-	5,535,732	9,624,755	9,624,755	-	4,089,023
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 254,836	-	\$ 254,836	\$ 1,612,229	\$ 1,612,229	\$	1,357,394
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	253,484	253,484	-	253,484
i2) Fondo de Compensación ISAN	254,836	-	254,836	216,921	216,921	-	37,915
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-	-	-	1,140,581	1,140,581	-	1,140,581
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-	-
i5) Otros Incentivos Económicos	-	-	-	1,244	1,244	-	1,244
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)	\$ 7,195,950	-	\$ 7,195,950	\$ 2,587,263	\$ 2,587,263	-\$	4,608,687
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	7,195,950	-	7,195,950	2,587,263	2,587,263	-	4,608,687
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	285,214,656	-	285,214,656	186,574,090	186,574,090	-	98,640,566
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-	-
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ 34,420,772	-	\$ 34,420,772	\$ 19,795,341	\$ 19,795,341	-\$	14,625,431
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-	-



a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	8,290,120	8,290,120	5,171,503	5,171,503	-	3,118,617
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	26,130,652	26,130,652	14,623,837	14,623,837	-	11,506,815
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$ 48,372,602	\$ 48,372,602	\$ 25,372,003	\$ 25,372,003	-\$	23,000,599
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios	48,372,602	48,372,602	25,372,003	25,372,003	-	23,000,599
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>\$ 82,793,374</b>	<b>\$ 82,793,374</b>	<b>\$ 56,853,863</b>	<b>\$ 56,853,863</b>	<b>-\$</b>	<b>25,939,511</b>

<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>										
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	\$ 368,008,030	\$ 368,008,030	\$ 243,427,953	\$ 243,427,953	\$ 243,427,953	\$ 243,427,953	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124,580,077
<b>Datos Informativos</b>										
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

*[Signature]*  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ING JAVIER CABALLERO GAONA**

*[Signature]*  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**

*[Signature]*  
**SINDICO PRIMERO**  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZC**







MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

**Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**(Clasificación por Objeto del Gasto)**

Ayuntamiento de Santiago, N.L.						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019						
del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$ 278,710,026</b>	<b>\$ 1,284,582</b>	<b>\$ 279,994,608</b>	<b>\$ 142,659,897</b>	<b>\$ 131,568,668</b>	<b>\$ 137,334,711</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>\$ 139,264,791</b>	<b>\$ 12,299,858</b>	<b>\$ 151,564,649</b>	<b>\$ 64,190,682</b>	<b>\$ 63,928,196</b>	<b>\$ 87,373,967</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	84,759,160	11,048,928	95,808,088	44,075,422	44,075,422	51,732,666
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,587,631	887,607	3,475,238	2,022,514	2,022,514	1,452,725
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	25,432,495	2,976,409	22,456,086	4,692,974	4,692,974	17,763,113
a4) Seguridad Social	936,004	877,909	1,813,913	672,174	667,765	1,141,739
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	24,633,901	1,387,589	26,021,490	12,430,190	12,176,148	13,591,300
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	915,600	1,074,233	1,989,833	297,409	293,374	1,692,425
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>\$ 23,452,576</b>	<b>\$ 1,102,652</b>	<b>\$ 24,555,228</b>	<b>\$ 15,381,454</b>	<b>\$ 13,432,636</b>	<b>\$ 9,173,774</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,071,956	261,197	3,333,153	1,997,049	1,713,442	1,336,105
b2) Alimentos y Utensilios	1,518,182	367,531	1,150,651	663,425	564,172	487,226
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,073,568	60,250	1,013,318	717,230	687,353	296,088
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,211,042	494,551	1,716,491	725,442	699,947	991,049
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	140,805	86,696	54,109	-	-	54,109
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	10,310,336	406,643	10,716,979	7,409,695	7,033,564	3,307,284

b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,448,829	280,512	2,729,341	1,396,649	1,359,186	1,332,692
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	36,540	-	36,540	-	-	36,540
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,641,318	1,163,327	3,804,645	2,471,964	1,374,971	1,332,681
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 57,600,737	\$ -	\$ 57,459,176	\$ 39,788,690	\$ 33,457,645	\$ 17,670,486
c1) Servicios Básicos	6,863,391	1,315,921	5,547,470	3,615,523	3,291,883	1,931,948
c2) Servicios de Arrendamiento	6,723,796	275,090	6,448,706	4,663,485	3,925,205	1,785,221
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,942,794	1,025,607	8,917,187	6,712,368	5,990,100	2,204,819
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,280,275	598,078	1,682,197	1,231,339	650,723	450,858
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,035,939	1,867,615	9,168,324	7,378,306	5,340,574	1,790,018
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,886,040	562,345	2,448,385	1,948,385	1,726,148	500,000
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	907,001	128,939	778,062	326,627	320,868	451,434
c8) Servicios Oficiales	11,789,153	2,375,225	9,413,928	4,945,238	4,108,050	4,468,690
c9) Otros Servicios Generales	6,172,348	6,882,569	13,054,917	8,967,419	8,104,082	4,087,497
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4)	\$ 31,062,944	\$ -	\$ 26,651,611	\$ 10,717,074	\$ 10,355,644	\$ 15,934,537
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	11,422,671	4,661,761	6,760,910	3,245,191	2,883,761	3,515,719
d5) Pensiones y Jubilaciones	19,640,273	250,428	19,890,701	7,471,882	7,471,882	12,418,818
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8)	\$ 10,479,821	\$ 2,967,894	\$ 13,447,715	\$ 6,548,890	\$ 4,361,441	\$ 6,898,825
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	2,019,734	1,377,097	3,396,831	1,561,189	1,266,758	1,835,642
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	920,613	920,613	855,653	449,339	64,960
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	151,710	20,620	131,090	13,085	13,085	118,005
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	7,270,000	1,744,088	5,525,912	1,255,300	589,300	4,270,612
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	694,377	2,432,728	3,127,105	2,816,160	1,995,457	310,945
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	344,000	2,164	346,164	47,502	47,502	298,662
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ 2,100,000	\$ 4,216,228	\$ 6,316,228	\$ 6,033,107	\$ 6,033,107	\$ 283,122
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	508,086	508,086	508,086	508,086	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	2,100,000	3,708,142	5,808,142	5,525,021	5,525,021	283,122
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-



G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	6,850,024.00	-	6,850,024.00	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	6,850,024.00	-6850024	-	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ 7,899,133	-\$ 7,899,133	\$ 7,899,133	\$	\$	\$	\$	\$	\$
i1) Amortización de la Deuda Pública	1,791,167	-	1,791,167	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	1,018,838	-	1,018,838	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,089,128	-	5,089,128	-	-	-	-	-	-

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 89,298,009	\$ 56,558,993	\$ 145,857,002	\$ 43,653,620	\$ 43,653,620	\$ 102,203,382
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 26,894,714	-\$ 1,147,732	\$ 25,746,982	\$ 10,151,873	\$ 10,151,873	\$ 15,595,110
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,385,318	-	19,593,258	8,032,765	8,032,765	11,560,493
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,256,483	1,196,131	60,352	60,352	60,352	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	206,111	2,679,222	2,885,333	594,245	594,245	2,291,088
a4) Seguridad Social	-	4,178	4,178	4,178	4,178	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,046,802	1,842,941	3,203,861	1,460,332	1,460,332	1,743,529
a6) Provisiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	1,067	1,067	1,067	1,067	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	-	-	-	-	-	-
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	-	-	-	-	-
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-









MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Formato 6 b)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

(Clasificación Administrativa)

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>							
<b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>							
Municipio de Santiago N.L.	\$ 278,710,026	\$ 15,547,514	\$ 294,257,540	\$ 142,659,897	\$ 131,568,668	\$ 151,597,644	
100- Presidente Municipal	14,686,000	9,375,181	5,310,819	5,310,819	5,498,270	-	
101- Regidores	5,580,144	4,459,457	1,120,687	1,120,687	1,120,687	-	
110- Contraloría Municipal	1,943,988	1,348,473	595,515	595,515	570,899	-	
111- Dir. de Fiscalización y Cuenta Pública	410,923	144,923	266,000	266,000	266,000	-	
112- Dir. de Normatividad y Transparencia	969,985	835,641	134,344	134,344	134,344	-	
120- Oficina Ejecutiva del Alcalde	12,549,275	9,663,120	2,886,155	2,886,155	2,871,183	-	
121- Coord. Administrativa de Oficina del Alcalde	-	45,354	45,354	45,354	45,354	-	
122- Coord. de Comunicación Social	1,241,370	988,673	252,697	252,697	252,697	-	
123- Dir. de Eventos	4,068,682	3,600,373	468,309	468,309	456,999	-	
124- Dir. de Relaciones Públicas	347,028	296,881	50,147	50,147	50,147	-	
125- Dir. de Atención y Gestión	562,740	430,344	132,396	132,396	132,396	-	
126- Dir. Plan y Proy Estrateg	623,207	484,009	139,198	139,198	139,198	-	
128- Coord. Imp. Políticas Pub	183,832	142,756	41,076	41,076	41,076	-	
130- Oficialía Mayor	5,889,190	5,135,396	753,794	753,794	753,794	-	
131- Dir. de Recursos Hum	1,394,109	1,148,585	245,524	236,659	236,241	8,865	
132- Coord. de Relaciones Laborales	183,832	136,993	46,839	46,839	46,839	-	
133- Dir. Mantto y Cons de Inmuebles	454,618	358,849	95,769	95,769	95,769	-	
134- Coord. de Intendencia	4,045,248	3,321,667	723,581	723,581	723,581	-	
135- Coord. de Mantenimiento	559,856	415,585	144,271	144,271	144,271	-	
136- Coord. de Vigilancia	1,844,897	1,482,659	362,238	362,238	362,238	-	
137- Dir. de Informática	1,255,911	1,050,666	205,245	205,245	141,445	-	
138- Coord. de Hardware	245,107	192,496	52,611	52,611	52,611	-	
139-Coord.-de Infraestructura	245,107	190,682	54,425	54,425	54,425	-	
140- Dir. General de Turismo	2,506,712	1,350,095	1,156,617	1,156,617	801,475	-	
141- Dir de Promocion Turistica y eventos	533,007	444,377	88,630	88,630	88,630	-	



142- Coord. de Op y Control	520,619	440,289	80,330	80,330	80,330	80,330	-
143- Dir de Prom Turística Eventual	6,136	25,865	32,001	32,001	32,001	32,001	-
150- Dir. General (DIF)	16,065,086	10,804,319	5,260,767	5,260,443	5,247,164	5,247,164	10,324
151- Coord. de Administracion DIF	2,406,724	1,929,756	476,968	476,968	475,711	475,711	-
152- Coord. de Asistencia Social	690,465	492,738	197,727	197,727	197,727	197,727	-
153- Coord. de Programas	1,396,556	1,091,565	304,991	304,991	304,991	304,991	-
154- Coord. de Integracion Social	1,035,234	844,173	191,061	191,061	191,061	191,061	-
155- Coord. de Asistencia Inte	3,018,904	2,438,356	580,548	580,548	580,548	580,548	-
156- DIF Eventuales	153,263	43,663	109,600	109,600	109,600	109,600	-
178- Jueces Auxiliares	441,000	242,200	198,800	198,800	198,800	198,800	-
200- Sria. del Ayuntamiento	4,331,869	2,757,591	1,574,278	1,574,278	1,568,853	1,568,853	-
201- Jefatura Ofna Sria. del A	315,700	243,070	72,630	72,630	72,630	72,630	-
210- Consejeria Juridica	2,908,905	1,017,326	3,926,231	3,926,231	3,094,024	3,094,024	-
211- Coord. de lo Contencioso	275,748	214,041	61,707	61,707	61,707	61,707	-
212- Coord. Juridica Consultiv	1,165,985	997,579	168,406	168,406	168,240	168,240	-
213- Coord. de Jueces Califica	541,088	342,933	198,155	198,155	198,155	198,155	-
214- Coord. de enlaces interinstitucionales	214,473	166,115	48,358	48,358	48,358	48,358	-
220- Dir. Par Ciudadana y Juece	1,947,566	1,554,483	393,083	393,083	392,840	392,840	-
230- Dir. Comercio Espec y Al	1,534,530	1,227,262	307,268	307,268	283,795	283,795	-
231- Coord. Inspeccion y Vigil	1,090,147	856,489	233,658	233,658	233,658	233,658	-
250- Dir. de Proteccion Civil	3,003,883	2,447,775	556,108	556,108	511,403	511,403	-
260- Dir. Rel. Interinstitucio	1,391,437	1,144,646	246,791	246,791	246,791	246,791	-
300- Sria. Finanzas y Tesoreria	16,487,073	697,380	17,184,453	2,921,520	2,836,936	2,836,936	14,262,933
310- Dir. de Ingresos	3,496,687	2,559,698	936,989	936,989	936,989	936,989	-
320- Dir. Egresos Presup y Cta Publica	7,503,440	6,727,927	775,513	775,513	775,513	775,513	-
330- Dir. de Adquisiciones	2,746,046	2,152,542	593,504	593,504	587,605	587,605	-
331- Coord. de Adquisiciones	5,241	5,241	-	-	-	-	-
340- Jubilados	5,679,847	4,779,435	900,412	900,412	900,412	900,412	-
341- Pensionados A	8,624,396	7,027,184	1,597,213	1,597,213	1,597,213	1,597,213	-
342- Pension por viudez	5,336,030	4,325,634	1,010,397	1,010,397	1,010,397	1,010,397	-
350- Dir de patrimonio	2,443,703	2,161,490	282,213	282,213	282,213	282,213	-
360- Direccion de Catastro	1,323,327	1,021,682	301,645	301,645	306,193	306,193	-
400- Sria. de Obras Publicas Desarrollo Mpal	7,352,830	5,808,685	1,544,145	1,544,145	1,161,789	1,161,789	-
401- Coord. Construccion	4,931,868	4,137,529	794,339	794,339	794,339	794,339	-
410- Dir. de obras publicas	7,330,752	2,897,780	4,432,972	4,432,972	3,955,850	3,955,850	-
411- Coord. de Obras Publicas	248,578	186,871	61,707	61,707	61,707	61,707	-
412- Coord. de Proyectos	266,989	212,759	54,230	54,230	54,230	54,230	-
413- Dir. Obras Publicas Eventual	3,688	3,688	-	-	-	-	-
420- Dir. de Normatividad obras Publicas	1,658,529	1,375,168	283,361	283,361	283,361	283,361	-
421- Coord. Juridica	1,180,894	1,130,936	49,958	49,958	49,958	49,958	-
430- Dir. de Desarrollo Urbano	3,260,048	2,118,621	1,141,427	1,141,427	914,737	914,737	-
440- Dir. de Ecologia	422,969	214,173	208,796	208,796	206,410	206,410	-
500- Secretaria de Desarrollo Economico	2,138,781	1,864,031	274,750	274,750	273,474	273,474	-
510- Dir. Fomento y Des. Empres	153,240	69,681	83,559	83,559	83,559	83,559	-
511- Coord. de PYME y Gestoria	333,480	228,328	105,152	105,152	104,018	104,018	-
512- Coord. de Empleo y Talent	83,560	35,073	48,487	48,487	48,487	48,487	-
513- Coord. de Fomento Rural	83,560	29,135	54,425	54,425	54,425	54,425	-
600- Secretaria de Desarrollo Social	4,143,456	1,869,875	2,273,581	2,273,581	2,108,204	2,108,204	-
601- Coord. Enlaces Institucio	447,906	422,508	25,398	25,398	25,398	25,398	-

610- Dir. de Educacion	5,513,898	-	4,203,271	1,310,627	1,319,907	1,205,358	9,280
620- Dir. de Deportes	3,702,618	-	2,539,494	1,163,124	1,163,124	1,152,740	-
621- Coord. Administrativa de Deportes	216,532	-	176,670	39,862	39,862	39,862	-
622- Coord. de Desarrollo Deportivo	183,832	-	143,970	39,862	39,862	39,862	-
630- Dir. de Cultura	2,211,811	-	1,702,909	508,902	508,902	506,767	-
640- Dir. de Atencion a la Mujer	2,127,897	-	1,941,036	186,861	186,861	186,861	-
650- Dir. de Apoyo a la Juventud	370,636	-	253,886	116,750	116,750	116,750	-
660- Dir. de Salud	2,550,106	-	1,919,996	630,110	630,110	601,748	-
670- Dir. de enlace institucional	1,837,485	-	1,563,599	273,886	273,886	273,886	-
700- Sria de Servicios Publicos	12,958,855	-	7,922,583	5,036,272	5,036,272	4,254,707	-
710- Dir Adm Servicios publicos	397,400	-	264,231	133,169	133,169	133,169	-
711- Coord. Taller Mecanico	1,396,204	-	1,077,856	318,348	318,348	313,929	-
712- Coord. de Taller Mecanico Eventuales	101,384	-	53,072	48,312	48,312	48,312	-
720- Dir. de Ornato y Forestac	7,339,007	-	5,839,170	1,499,837	1,499,837	1,499,837	-
721- Coord. de Ornato y Forest	70,341	-	52,199	18,142	18,142	18,142	-
722- Dir. Ornato y Forestacion Eventuales	1,148,348	-	1,078,297	70,051	67,147	67,147	2,904
730- Dir. de Vias Publicas	15,784,914	-	12,803,625	2,981,289	2,981,289	2,929,792	-
731- Coord. de Bacheo	3,099,682	-	2,350,325	749,357	749,357	749,357	-
732- Vias Publicas Eventual	121,647	-	13,278	108,369	108,369	108,369	-
740- Dir. de Panteones y Funer	4,734,726	-	3,568,979	1,165,747	1,165,747	1,165,747	-
741- Panteones y funeraria Eve	-	-	11,739	11,739	11,739	11,739	-
750- Dir. de Alumbrado Publico	4,587,819	-	2,348,159	2,239,660	2,239,660	2,239,660	-
800- Sria. Seg Publica y Vial.A	3,428,943	-	194,536	3,623,479	3,611,647	3,333,205	11,832
801- Coord. de la unidad de analisis	54,801	-	64,331	119,132	119,132	119,132	-
810- Coord. General Sria Seg Publica	130,185	-	130,185	-	-	-	-
820- Dir. de Policia	2,618,467	-	2,381,665	236,802	236,802	236,802	-
823- Jefatura de Escoltas	1,954,856	-	1,599,410	355,446	355,446	355,446	-
830- Dir. de Transito	1,853,959	-	1,452,722	401,237	401,237	401,237	-
831- Depto. transito eventuales	694,080	-	351,970	342,110	342,110	342,110	-
841- Coord. de Prevencion al Delito	438,073	-	350,886	87,187	87,187	87,187	-
850- Dir. Administrativa Seguridad Publica	162,923	-	118,595	281,518	281,518	281,518	-
851- Dir. Administrativa Seguridad Publica eve	18,736	-	18,736	-	-	-	-
900- Sindicato	2,432,857	-	1,222,690	1,210,167	1,210,167	1,210,167	-
1000- PRESIDENCIA MPAL	-	-	11,152,176	11,152,176	3,263,457	2,563,468	7,888,720
1010- AYUNTAMIENTO (CABILDO)	-	-	4,154,391	4,154,391	1,373,678	1,368,293	2,780,714
1020- CONTRALORIA MPAL	-	-	1,354,417	1,354,417	497,799	454,981	856,618
1021- DIR MEJORA REGULATORIA Y NORM	-	-	92,776	92,776	87,355	87,355	5,421
1022- COORD MEJORA REGULATORIA	-	-	57,257	57,257	57,257	57,257	-
1023- DIR DE FISCALIZACION Y AUDITORIA	-	-	309,143	309,143	183,418	183,418	125,725
1024- COORD FISCALIZACION	-	-	57,064	57,064	57,064	57,064	-
1025- COORD AUDITORIA	-	-	43,544	43,544	43,544	43,544	-
1026- DIR TRANSPARENCIA Y ARCHIVO	-	-	87,693	87,693	87,115	87,115	578
1030- OFNA EJECUTIVA DEL ALCALDE	-	-	7,048,671	7,048,671	1,970,276	1,404,934	5,078,396
1031- DIR RELACIONES PUBLICAS	-	-	287,109	287,109	145,199	145,199	141,910
1032- COORD RELACIONES PUBLICAS	-	-	47,118	47,118	41,918	41,918	5,200
1033- DIR COMUNICACION SOCIAL	-	-	1,010,972	1,010,972	202,888	202,888	808,083
1034- COORD CONTENIDO AUDIOVISUAL Y	-	-	71,855	71,855	71,687	71,687	168
1035- COORD IMAGEN INSTITUCIONAL	-	-	49,661	49,661	49,661	49,661	-
1036- DIR DE PLANEACION ESTRATEGICA	-	-	504,547	504,547	74,592	74,592	429,955



1037- COORD PLANEACION ESTRATEGICA	-	64,855	64,855	64,855	64,855	64,855	-
1038- COOR DE POLITICAS PUBLICAS	-	143,334	143,334	49,661	49,661	93,674	-
1039- DIR LOGISTICA Y AGENDA	-	152,548	152,548	152,548	152,548	-	-
1040- DIR GRAL TURISMO Y EVENTOS	-	1,215,973	1,215,973	565,721	367,788	650,252	-
1041- DIR PROMOCION TURISTICA	-	1,316,988	1,316,988	98,019	98,019	1,218,969	-
1042- PROMOCION TUR EVENT	-	212,264	212,264	52,973	52,973	159,291	-
1043- DIR EVENTOS ESPECIALES	-	2,342,279	2,342,279	177,276	177,276	2,165,003	-
1044- DIR PLAN Y ENLACE PUEBLOS MAGI	-	76,250	76,250	76,250	76,250	-	-
1050- DIR GRAL DEL SISTEMA MPAL PARA	-	7,275,372	7,275,372	1,703,503	936,633	5,571,869	-
1051- DIR DE SERVICIOS FAMILIARES	-	370,247	370,247	370,246	370,246	1	-
1052- DIR DE CENTROS DIF	-	1,395,987	1,395,987	673,889	673,889	722,099	-
1053- DIR DE BIENESTAR INTEGRAL	-	2,686,503	2,686,503	720,472	720,472	1,966,031	-
1054- DIR DE AT' DEL ADULTO MAYOR	-	1,356,832	1,356,832	450,378	315,995	906,454	-
1055- DIR ADMINISTRATIVA DIF	-	861,053	861,053	816,853	775,267	44,200	-
1100- SRIA DE AYUNTAMIENTO	-	3,037,364	3,037,364	741,631	722,020	2,295,733	-
1101- COORD JUECES AUX Y ENLACE CON	-	201,966	201,966	195,290	195,290	6,675	-
1102- COORD ENLACE CON S.R.E	-	263,081	263,081	263,081	263,081	-	-
1103- COORD JUECES CALIFICADORES	-	400,739	400,739	175,178	175,178	225,561	-
1110- CONSEJERIA JURIDICA	-	1,936,072	1,936,072	245,674	243,721	1,690,398	-
1111- COORD DE LO CONTENCIOSO	-	136,386	136,386	102,580	102,580	33,806	-
1112- COORD JURIDICA CONSULTIVA	-	1,541,626	1,541,626	189,456	189,456	1,352,169	-
1113- COORD ENLACE INTERINSTITUCION	-	1,097,670	1,097,670	57,258	57,258	1,040,412	-
1120- DIR COMERCIO ESPEC Y ALCOHOLE	-	1,317,599	1,317,599	322,935	308,042	994,664	-
1121- COORD INSPECCION Y VIGILANCIA	-	421,053	421,053	236,109	236,109	184,944	-
1130- DIR PROTECCION CIVIL	-	6,052,299	6,052,299	1,644,210	1,457,183	4,408,090	-
1131- COORD RIESGO INSPECC	-	151,993	151,993	56,920	56,920	95,073	-
1140- DIR TECNICA	-	105,548	105,548	105,548	105,548	-	-
1141- COORD TECNICA DEL AYUNTAMIENT	-	55,004	55,004	55,004	55,004	-	-
1200- SRIA FINANZAS Y TES MPAL	-	8,600,573	8,600,573	4,251,926	4,218,797	4,348,647	-
1210- DIR INGRESOS Y REC INM	-	2,777,086	2,777,086	803,538	668,112	1,973,548	-
1220- DIR EGRESOS	-	1,763,618	1,763,618	552,182	552,182	1,211,436	-
1230- DIR DE CATASTRO Y PATRIMONIO	-	1,066,293	1,066,293	261,840	214,068	804,453	-
1231- COORD DE CATASTRO.	-	838,014	838,014	57,258	57,258	780,756	-
1232- COORD DE PATRIMONIO.	-	1,443,526	1,443,526	214,548	214,548	1,228,977	-
1240- DIR ADQUISICIONES	-	1,797,248	1,797,248	497,409	424,813	1,299,839	-
1250- JUBILADOS	-	4,812,635	4,812,635	971,127	971,127	3,841,509	-
1251- PENSIONADOS POR EDAD	-	6,300,080	6,300,080	977,064	977,064	5,323,016	-
1252- PENSIONADOS POR ENFERMEDAD	-	838,939	838,939	838,939	838,939	-	-
1253- PENSIONADOS POR VIUDEZ	-	4,431,026	4,431,026	1,176,732	1,176,732	3,254,294	-
1300- SRIA DE OBRAS PUBLICAS	-	2,090,099	2,090,099	508,210	431,438	1,581,889	-
1301- COORD CONSTRUCCION	-	3,769,482	3,769,482	771,356	771,356	2,998,126	-
1310- DIR. OBRAS PUBLICAS	-	11,857,355	11,857,355	4,550,935	4,449,711	7,306,420	-
1311- COORD DE OBRA PUBLICA.	-	191,137	191,137	33,783	33,783	157,355	-
1320- DIR ESTIMACIONES COSTOS Y CON	-	200,399	200,399	-	-	200,399	-
1330- DIR NORMATIVIDAD	-	2,179,181	2,179,181	272,658	270,878	1,906,523	-
1331- COORD JURIDICA-OP	-	57,258	57,258	57,258	57,258	-	-
1400- SRIA DESARROLLO ECONOM Y CULT	-	867,150	867,150	320,530	247,254	546,620	-
1410- DIR FOMENTO ECONOMICO	-	119,150	119,150	76,250	76,250	42,900	-
1411- COORD PYME Y GESTORIA	-	220,090	220,090	95,228	95,228	124,862	-



1412- COORD EMPLEO Y TALENTO	-	94,715	94,715	83,088	83,088	11,627
1420- DIR DE DESARROLLO RURAL	-	48,853	48,853	48,853	48,853	-
1421- COORD FOMENTO RURAL	-	67,257	67,257	57,257	57,257	10,000
1430- DIR CULTURA	-	1,574,009	1,574,009	493,537	443,198	1,080,472
1431- COORD CENTROS CULTURALES	-	207,738	207,738	207,738	207,738	-
1432- COORD CULTURA	-	42,642	42,642	42,642	42,642	-
1500- SRIA DESARROLLO SOCIAL	-	4,335,852	4,335,852	949,435	861,191	3,386,418
1510- DIR EDUCACION	-	5,303,899	5,303,899	1,237,409	1,066,236	4,066,490
1511- COORD IDIOMAS	-	42,063	42,063	42,063	42,063	-
1512- COORD PREPA ABIERTA	-	32,985	32,985	32,985	32,985	-
1520- DIR DEPORTES	-	2,575,293	2,575,293	962,048	934,719	1,613,246
1521- COORD ADMINIS Y DE U DEPORTIVA	-	144,548	144,548	42,063	42,063	102,485
1522- COORD DE DES DEPORTIVO Y OLIM	-	144,548	144,548	42,063	42,063	102,485
1523- COORD DEPORTE SOCIAL Y LIGAS D	-	33,502	33,502	33,502	33,502	-
1530- DIR AT A LA MUJER	-	1,963,247	1,963,247	171,514	171,514	1,791,732
1531- COORD AT A LA MUJER	-	65,518	65,518	34,550	34,550	30,967
1540- DIR DE LA JUVENTUD	-	309,959	309,959	127,120	127,013	182,839
1541- COORD DE LA JUVENTUD	-	48,964	48,964	48,964	48,964	-
1550- DIR SALUD	-	1,749,699	1,749,699	239,094	189,094	1,510,605
1600- SRIA DE SERVICIOS PUBLICOS	-	7,421,245	7,421,245	3,912,275	2,597,727	3,508,970
1601- COORD ADMINISTRATIVA SERV PUB	-	292,853	292,853	179,956	179,956	112,897
1610- DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	-	5,091,656	5,091,656	1,545,261	1,501,507	3,546,395
1611- COORD IMAGEN URBANA Y LIMPIA	-	84,343	84,343	57,258	57,258	27,084
1612- IMAGEN URBANA Y LIMPIA EVENTUA	-	648,148	648,148	145,270	145,270	502,879
1620- DIR VIAS PUB	-	12,240,141	12,240,141	3,540,598	2,782,270	8,999,544
1621- VIAS PUBLICAS EVENT	-	128,471	128,471	100,237	100,237	28,234
1630- DIR ALUMBRADO PUBLICO	-	2,604,603	2,604,603	581,560	581,239	2,023,043
1700- SRIA SEG PUB Y VIAL	-	2,692,762	2,692,762	1,952,465	1,167,711	740,297
1710- DIR GRAL DE OPERACIONES	-	416,688	416,688	141,550	141,550	275,138
1711- COORD DE LA UNIDAD DE ANALISIS	-	439,455	439,455	124,301	124,301	315,153
1720- DIR POLICIA	-	71,901	71,901	71,743	71,743	158
1721- JEFATURA ESCOLTA	-	1,884,279	1,884,279	518,744	518,744	1,365,535
1730- DIR TRANSITO	-	1,679,011	1,679,011	511,189	500,291	1,167,822
1731- TRANSITO EVENTUAL	-	654,567	654,567	542,574	542,574	111,992
1740- DIR PREV DEL DELITO	-	485,957	485,957	116,671	116,671	369,286
1750- DIR ADMINISTRATIVA SEG PUB	-	1,222,624	1,222,624	370,524	370,524	852,100
1751- ADMIN SEG PUB EVENTUAL	-	141,868	141,868	115,691	115,691	26,177
1800- SRIA DE ADMINISTRACION	-	3,479,765	3,479,765	634,327	558,102	2,845,438
1810- DIR RECURSOS HUMANOS	-	863,188	863,188	255,376	255,376	607,811
1811- COOR DE RELACIONES LABORALES	-	142,871	142,871	61,281	61,281	81,590
1812- COORD DE SEGURIDAD SOCIAL	-	366,495	366,495	366,336	366,336	158
1820- DIR DE MANTENIMIENTO	-	441,896	441,896	87,693	87,693	354,203
1821- COORD INTENDENCIA	-	3,320,163	3,320,163	856,456	856,456	2,463,706
1822- COORD DE MTO	-	348,041	348,041	146,058	145,653	201,983
1823- COORD VIGILANCIA	-	1,488,334	1,488,334	379,006	379,006	1,109,328
1824- COORD MTO VEHICULAR	-	1,025,935	1,025,935	297,374	294,892	728,561
1825- MTO VEHICULAR EVENT	-	58,692	58,692	54,849	54,849	3,843
1830- DIR INFORMATICA	-	1,649,301	1,649,301	517,758	517,758	1,131,543
1831- COORD HARDWARE	-	188,498	188,498	57,257	57,257	131,241



1832- COORD INFRAESTRUCTURA	-	161,927	161,927	57,257	57,257	104,670
1840- DIR PANTEONES Y S FUN	-	5,713,736	5,713,736	3,303,107	3,108,351	2,410,630
1890- SINDICATO	-	1,920,636	1,920,636	743,081	743,081	1,177,555
1900- SRIA DE INNOVACION Y PAT CIUDAD	-	270,002	270,002	264,924	248,748	5,078
1910- DIR PARTICIPACION CIUDADANA	-	1,757,209	1,757,209	384,578	382,078	1,372,631
1911- COORD PARTICIPACION	-	49,661	49,661	49,661	49,661	-
1930- DIR ATENCION Y GESTION MPAL	-	681,801	681,801	238,610	238,610	443,191
2000- SRIA SUSTENTABILIDAD URBANA Y A	-	1,824,319	1,824,319	177,021	177,021	1,616,496
2001- COORD JURIDICA CONTROL URBANO	-	131,255	131,255	131,255	131,255	-
2002- COORD INSPECTORES D URB	-	245,891	245,891	245,507	245,507	1
2010- DIR DE CONTROL URBANO.	-	284,062	284,062	283,989	275,552	73
2011- COORD DE USO DE SUELO Y ANUNCI	-	49,661	49,661	49,661	49,661	-
2012- COORD DE CASA HAB Y TRAMITES N	-	116,049	116,049	116,049	116,049	-
2020- DIR PLANEACION E ING VIAL	-	812,914	812,914	812,914	381,916	0
2030- DIR ECOLOGIA	-	224,072	224,072	144,229	142,916	79,843
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>\$ 89,298,009</b>	<b>\$ 42,296,061</b>	<b>\$ 131,594,070</b>	<b>\$ 43,653,620</b>	<b>\$ 43,653,620</b>	<b>\$ 87,940,449</b>
(II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
250- Dir. de Proteccion Civil	4,343,133	3,082,918	1,260,215	1,260,215	1,260,215	-
300- Sria. Finanzas y Tesorería	29,901,564	29,901,564	-	-	-	-
410- Dir. de obras publicas	10,661,724	12,183,636	22,845,360	2,199	2,199	22,843,161
430- Dir. de Desarrollo Urbano	265,338	265,338	-	-	-	-
800- Sria. Seg Publica y Vial.A	22,509,637	17,774,068	4,735,569	4,735,569	4,735,569	-
801- Coord. de la unidad de analisis	398,542	387,742	10,800	10,800	10,800	-
810- Coord. General Sria Seg Publica	443,999	312,267	131,732	131,732	131,732	-
820- Dir. de Policia	18,437,219	14,310,041	4,127,178	4,127,178	4,127,178	-
823- Jefatura de Escoltas	289,009	255,733	33,276	33,276	33,276	-
830- Dir. de Transito	346,401	277,236	69,165	69,165	69,165	-
831- Depto. transito eventuales	42,240	27,708	14,532	14,532	14,532	-
841- Coord. de Prevencion al Delito	107,145	94,440	12,705	12,705	12,705	-
850- Dir. Administrativa Seguridad Publica	253,692	236,525	17,167	17,167	17,167	-
851- Dir. Administrativa Seguridad Publica ever	1,298,366	1,234,876	63,490	63,490	63,490	-
1000- PRESIDENCIA MPAL	-	2,810,005	2,810,005	1,337,969	1,337,969	1,472,036
1210- DIR INGRESOS Y REC INM	-	31,262	31,262	-	-	31,262
1220- DIR EGRESOS	-	31,262	31,262	-	-	31,262
1300- SRIA DE OBRAS PUBLICAS	-	70,211	70,211	-	-	70,211
1310- DIR. OBRAS PUBLICAS	-	69,502,779	69,502,779	26,667,512	26,667,512	42,835,267
1700- SRIA SEG PUB Y VIAL	-	6,073,674	6,073,674	1,011,533	1,011,533	5,062,141
1720- DIR POLICIA	-	19,753,687	19,753,687	4,158,577	4,158,577	15,595,110
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>\$ 368,008,035</b>	<b>\$ 57,848,575</b>	<b>\$ 425,851,610</b>	<b>\$ 186,313,517</b>	<b>\$ 175,222,289</b>	<b>\$ 239,538,093</b>

  
**ING JAVIER CABALLERO GAONA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

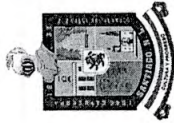


**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**DE SANTIAGO, N.L.**

**TESORERO MUNICIPAL**  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**

  
**SINDICO PRIMERO**  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ**





MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

**Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**

**(Clasificación Funcional)**

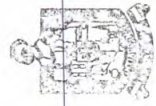
Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
<b>Ayuntamiento de Santiago, N.L.</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF</b> <b>Clasificación Funcional (Finalidad y Función)</b> <b>SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN</b> <b>Del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019</b> <b>(PESOS)</b>							
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>\$ 278,710,026</b>	<b>\$ 15,547,514</b>	<b>\$ 294,257,540</b>	<b>\$ 142,659,897</b>	<b>\$ 131,568,668</b>	<b>\$ 151,597,644</b>	
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>\$ 148,078,595</b>	<b>\$ 1,096,087</b>	<b>\$ 149,174,682</b>	<b>\$ 74,805,086</b>	<b>\$ 70,439,016</b>	<b>\$ 74,369,597</b>	
a1) Legislación	5,580,144	-	5,275,079	2,494,365	2,488,980	2,780,714	
a2) Justicia	2,432,857	697,946	3,130,803	1,953,248	1,953,248	1,177,555	
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	46,431,587	-	41,986,365	22,074,753	20,675,159	19,911,613	
a4) Relaciones Exteriores							
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	52,656,062	-	51,689,378	26,489,325	24,897,837	25,200,052	
a6) Seguridad Nacional							
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	16,626,896	7,096,264	23,723,160	12,804,741	11,578,229	10,918,419	
a8) Otros Servicios Generales	24,351,049	-	23,369,897	8,988,654	8,845,563	14,381,243	



<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>\$ 116,525,731</b>	<b>\$ 20,074,349</b>	<b>\$ 136,600,080</b>	<b>\$ 64,380,495</b>	<b>\$ 58,282,822</b>	<b>\$ 72,219,585</b>
b1) Protección Ambiental	17,030,675	282,618	17,313,293	9,532,321	8,172,706	7,780,972
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	34,836,793	19,831,211	54,668,004	25,744,204	22,522,956	28,923,801
b3) Salud	5,714,010	-	3,009,155	1,493,620	1,409,428	1,515,535
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	7,087,265	359,752	7,447,017	4,536,703	4,313,042	2,910,314
b5) Educación	7,925,754	4,093,042	12,018,796	4,575,167	4,319,061	7,443,628
b6) Protección Social	39,917,294	-	38,994,014	17,354,219	16,401,474	21,639,796
b7) Otros Asuntos Sociales	4,013,940	-	3,149,800	1,144,262	1,144,155	2,005,539
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>\$ 6,206,567</b>	<b>\$ 2,036,061</b>	<b>\$ 8,242,628</b>	<b>\$ 3,324,731</b>	<b>\$ 2,697,246</b>	<b>\$ 4,917,896</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,475,391	-	1,795,078	1,070,696	996,286	724,382
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	680,313	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	3,481,176	2,966,374	6,447,550	2,254,035	1,700,960	4,193,515
c5) Transporte	250,000	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	250,000	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>\$ 7,899,133</b>	<b>-\$ 7,658,983</b>	<b>\$ 240,150</b>	<b>\$ 149,584</b>	<b>\$ 149,584</b>	<b>\$ 90,566</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	2,810,005	-	240,150	149,584	149,584	90,566

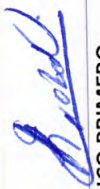
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anterior</b>									
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	2,810,005	2,810,005	2,810,005	2,810,005	2,810,005	2,810,005	1,337,969	1,472,036
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	1,337,969	1,472,036
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>\$ 368,008,035</b>	<b>\$ 57,843,575</b>	<b>\$ 425,851,610</b>	<b>\$ 186,313,517</b>	<b>\$ 175,222,288</b>	<b>\$ 239,538,093</b>			

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ING. JAVIER CABALLERO GAONA**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**DE SANTIAGO, N.L.**

  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**



**SINDICO PRIMERO**  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZ**





MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON

Formato 6 d)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN

Del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019  
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>\$ 139,264,791</b>	<b>\$ 12,299,858</b>	<b>\$ 151,564,649</b>	<b>\$ 64,190,682</b>	<b>\$ 63,928,196</b>	<b>\$ 87,373,967</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	139,264,791	12,299,858	151,564,649	64,190,682	63,928,196	87,373,967
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						

e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas	\$ 26,894,714	-\$ 1,147,732	\$ 25,746,982	\$ 10,151,873	\$ 10,151,873	\$ 15,595,110
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	26,894,714	- 1,147,732	25,746,982	10,151,873	10,151,873	15,595,110
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>\$ 166,159,505</b>	<b>\$ 11,152,126</b>	<b>\$ 177,311,631</b>	<b>\$ 74,342,555</b>	<b>\$ 74,080,069</b>	<b>\$ 102,969,076</b>

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ING JAVIER CABALLERO GAONA**



**TESORERO MUNICIPAL**  
**C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**

  
**SINDICO PRIMERO**  
**C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ**





Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

## Acta No. 19 SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:04 (diez horas con cuatro minutos) del día 29 de julio de 2019, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días, antes de dar lectura al Orden del Día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León "queda prohibido el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes".

### ORDEN DEL DÍA Para la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 19

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Secretaría del Ayuntamiento

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. Javier Caballero Gaona  
Presidente Municipal

C. David de la Peña Marroquín  
Primer Regidor

C. Ruth Elizabeth López Copado  
Segunda Regidora

C. Eliud Villalón Reyes  
Tercer Regidor

C. Coral Valdez García  
Cuarta Regidora

C. Gerardo Valdés Ordoñez  
Quinto Regidor

C. Wendy Aracely Leal Alanís  
Sexta Regidora

C. Erika Janeth Castillo Espronceda  
Séptima Regidora

C. Edgar Marcial Valdez Ramírez  
Octavo Regidor

C. Marlén Salazar González  
Novena Regidora

C. Laura Patricia Escobedo Vázquez  
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Flores Tamez  
Síndico Segundo



Secretaría del Ayuntamiento



Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Décima Novena Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 18 Décima Octava Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el tercer punto **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprueba por unanimidad, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior Acta No.18, así como que se integre al contenido del Acta.

**ACTA No. 18  
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
16 DE JULIO DE 2019  
Ing. Javier Caballero Gaona  
Presidente Municipal**

1.-Se aprobó por unanimidad de presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.

3.-Se aprueba por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Desarrollo y Modernización Administrativa el oficio del Lic. Fidel Adón Cuellar Gutiérrez, Contralor Municipal, referente a la aprobación del sistema de apertura rápida de empresas (SARE) el cual consiste en la elaboración de formatos únicos de apertura, catálogos de giro de bajo riesgo y manual de operación, de conformidad con el Artículo 60 de la Ley para la Mejora/Regulatoria y Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León, y Artículo 49 del Reglamento para la Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa del Municipio de Santiago, Nuevo León.  
**Estatus: Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Modernización Administrativa.**

5.- Informe del Tesorero Municipal correspondiente a la 1ra. Modificación del Presupuesto de Egresos 2019.





Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

6.- Se aprobó por mayoría el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la Modificación del Presupuesto de Egresos 2019.

**Estatus: Se envió a Tesorería Municipal para el seguimiento del mismo**

7.-Se aprobó por unanimidad Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la Implementación de Acciones de Previsión Social con la denominación Programa Auxiliar de Seguridad Social en Entes Públicos (PASSEP), para los Trabajadores del Municipio de Santiago, Nuevo León.

**Estatus: Tesorería Municipal y Secretaría de Administración**

8.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Educación, Cultura y Deportes, referente a la Aprobación del Evento Magic Color Run 5k 2019

**Estatus: Se envió a la Tesorería Municipal y a la Secretaría de Desarrollo Social**

Enseguida pasamos al cuarto punto del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**

1.-Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la Profra. Ma. De Jesús Martínez de Valdés, Presidenta de la Asociación Damas de Santiago "Mirando sobre el corazón", mediante el cual solicitan el Auditorio Municipal para realizar una conferencia sobre el tema "Como Vivir con un Duelo o Perdida", el día 16 de Agosto de las 19:00 a las 21:30 horas, así mismo se estará cobrando un donativo de recuperación de \$50.00 pesos, por lo que solícita la condonación del mismo, ya que lo recaudado será para la asociación.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Lic. Rafael Almaguer de la Peña, Secretario de Desarrollo Económico y Cultura, en el cual solicita el cobro de la entrada a los cuatro museos municipales, de la siguiente manera: niños menores de 12 años sin costo, mayores de 12 años \$20.00, a los habitantes de Santiago, sin costo con identificación que acredite su residencia

3.-Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Gobierno y Reglamentación para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Lic. Humberto Antonio Cárdenas Almaguer, Secretario de Administración, en el cual solicita presentar ante el H. Ayuntamiento la Propuesta de Reglamento Interior de Trabajo para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León.

4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez,





Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

Tesorero Municipal, en donde solicita un cambio para iniciar a partir de cero en los números consecutivos de asignación del inventario de todos los listados que integran los bienes muebles municipales.

A continuación pasamos al quinto punto del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenos días.

1.- SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2019.

\*.-Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente al Segundo Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera 2019.

**Anexo 1**

Pasamos al punto seis del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de la Décima Novena Muestra Gastronómica a desarrollarse el 17 de agosto en la Plaza Hidalgo.  
**ANEXO 2.**

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la DEL Dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo y Modernización Administrativa, referente a la aprobación del formato único de apertura del catálogo de giros de bajo riesgo, así como el manual de operación del sistema de apertura rápida de empresas.  
**ANEXO 3.**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES.**

No hay tema a tratar.

Continuamos con el último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 10:23 (diez horas con veintitrés minutos) del día 29 de julio del 2019, se dan por terminados los trabajos de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.



## Anexo 1

# DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, REFERENTE A SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES DE GESTION FINANCIERA 2019.







## DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

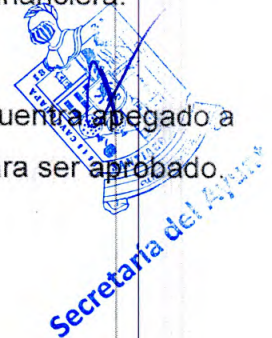
### INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE.-

A la **Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio**, le fue turnado para su estudio, análisis y en su caso aprobación, solicitud del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal de Santiago, Nuevo León, en la cual remite Segundo Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido del presente escrito, quienes integramos la Comisiones Permanente sustentamos el presente documento, consignando ante este Ayuntamiento los siguientes:

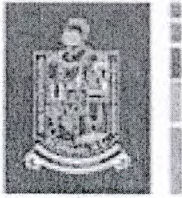
### ANTECEDENTES

- I. Establece el suscrito mediante escrito de fecha 23 de julio de 2019, mediante oficio SFTM-506/2019, solicitó se convocará a reunión a los miembros de esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para el análisis y revisión y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera.
- II. Concluye el signante que el proyecto de Informe Trimestral se encuentra apegado a la legislación, así como estar en el momento procesal oportuno para ser aprobado.



Juárez y Abascal #100, Col. Centro, Santiago, N.L. C.P. 67300  
Teléfono: 01 (81) 2285-0004 ó 05

[www.santiago.gob.mx](http://www.santiago.gob.mx)



**DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL  
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

Una vez analizada la solicitud de mérito y con fundamento en el artículo 44 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, hacemos de su conocimiento los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Corresponde a esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio conocer del presente asunto, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 fracción II, 35, 44, y 46 fracción II y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago Nuevo León.

**SEGUNDO.** Es atribución y responsabilidad del Ayuntamiento, enviar al H. Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 27 fracción III, inciso e) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

**TERCERO.** El Informe de Avance de Gestión Financiera es parte integrante de la Cuenta Pública, que rinden los Poderes del Estado, y los entes públicos de manera consolidada, a la legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas estatales y municipales aprobados, a fin de que el órgano los fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en





**DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL  
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

dichos programas; Los Informes de Avance de Gestión Financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre.

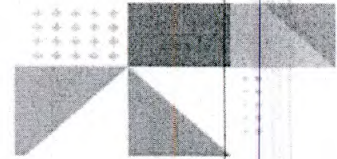
**CUARTO.** Este cuerpo dictaminador establece que dicho Informe cumple con los lineamientos establecidos en la legislación aplicable al caso.

**QUINTO.** En ese tenor de ideas, los ponentes consideramos oportuno aprobar el presente Informe y sea enviado al H. Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto, y en atención a los argumentos vertidos por los suscritos al presente dictamen, de conformidad con lo preceptuado en el 44 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León quienes integramos la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, sometemos a la consideración de este Ayuntamiento el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se **APRUEBA** el **SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN**, (se anexa al presente dictamen) así como también su envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León, así mismo hagase la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos conducentes, lo anterior con fundamento en los Artículos 33 fracción III inciso e), 66, fracción III, de la Ley



**DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL  
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 27, fracción III, inciso (e) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Se aprueba por esta Comisión enviar el presente proyecto de dictamen al Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, Nuevo León, para que en ejercicio de sus facultades lo difunda entre los integrantes del Ayuntamiento, se agregue al orden del día de los asuntos a tratar por Comisiones y se ponga a consideración del Pleno la propuesta antes referida para su votación y una vez votado proceda a informar a las áreas involucradas con el fin de que realicen las acciones pertinentes.

Santiago, Nuevo León a 25 de Julio de 2019.

**COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO**

**PRESIDENTA**

**LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ**

**SINDICO PRIMERO**

Juárez y Abasolo #100, Col. Centro, Santiago, N.L. C.P. 67300  
Teléfono: 01 (81) 2285-0004 ó 05

[www.santiago.gob.mx](http://www.santiago.gob.mx)





**DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL  
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

**JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ**

**SINDICO SEGUNDO**

**SECRETARIO**

**EDGAR MARCIAL VALDÉZ RAMÍREZ**

**OCTAVO REGIDOR**

**VOCAL**



**Secretaría Municipal de Santiago**

Juárez y Abasolo #100, Col. Centro, Santiago, N.L. C.P. 67300  
Teléfono: 01 (81) 2285-0004 ó 05

**[www.santiago.gob.mx](http://www.santiago.gob.mx)**



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

### RÚBRICAS

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN  
PRIMER REGIDOR

C. RUTH ELIZABETH LÓPEZ COPADO  
SEGUNDA REGIDORA

C. ELIUD VILLALÓN REYES  
TERCER REGIDOR

C. CORAL VALDEZ GARCÍA  
CUARTA REGIDORA

C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ  
QUINTO REGIDOR

C. WENDY ARACELY LEAL ALANÍS  
SEXTA REGIDORA

C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA  
SÉPTIMA REGIDORA

C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMÍREZ  
OCTAVO REGIDOR

C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ  
NOVENA REGIDORA

C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ  
SÍNDICO PRIMERO

C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

C. HECTOR GUADALUPE CHÁVARRI DE LA ROSA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JAVIER CABALLERO GAONA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



Secretaría del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 19 DE LA DÉCIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2019.

ACTA SUCINTA



Santiago, N.L., a 29 de Julio de 2019.

El suscrito C. Lic. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento de Santiago, N. L., hago constar y certifico: que la copia fotostática que consta de (12) doce hojas utilizadas por un solo lado, es fiel reproducción de su original, la cual obra en la Secretaría del Ayuntamiento, registrada bajo el libro de Actas con el No. 19 de la Décima Novena Sesión Ordinaria, de fecha 29 de julio de 2019, de la Administración Municipal 2018-2021, expido para uso de la parte interesada. Lo anterior conforme a la fracción XVI del artículo No. 98, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como el diverso 14, fracción VI y demás relativos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Santiago, N. L.



Secretaría del Ayuntamiento

  
LIC. HÉCTOR G. CHÁVARRI DE LA ROSA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO ( PESOS )  
PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 JUNIO DEL 2019

NORMAL ( ) INFORME DE GOBIERNO ( ) TRIMESTRAL ( X )



Ramo General 33  
Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019  
Estado de: Nuevo León  
MUNICIPIO: SANTIAGO

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Avance físico		Avance financiero (Pesos)					
				Programada total	Meta	Unidad de medida	Recursos Estatales depositados				
							Monto Anual	Ministrado	Comprometido	Ejercido	Pagado
	2° ETAPA DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO AL CHAPARRAL	SANTIAGO, N.L.	SRIA. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				\$ 2,800,000.00	\$ 1,680,000.00	\$ 2,798,598.82	\$ -	\$ -
	4° ETAPA DE ELECTRIFICACIÓN A LA CORTINA	SANTIAGO, N.L.	SRIA. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				\$ 3,208,974.08	\$ 1,925,384.45	\$ 3,201,108.96		
MS-OP-R33-008/19-IR	1° ETAPA PAVIMENTO DE CALLE ALONSO CHAVEZ	SANTIAGO, N.L.	SRIA. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				\$ 1,287,637.00	\$ 772,582.20	\$ 1,282,486.45	\$ 384,745.93	\$ 384,745.93
	INTALACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CAMINO LOS LEONES, COMUNIDAD LOS RODRIGUEZ	SANTIAGO, N.L.	SRIA. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				\$ 858,424.68	\$ 515,054.81			
	GASTOS INDIRECTOS	SANTIAGO, N.L.	SRIA. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				\$ 257,527.00	\$ 154,516.20			
	PRODIM	SANTIAGO, N.L.	SRIA. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				\$ 171,684.00	\$ 103,010.40			
	<b>TOTAL:</b>						\$ 8,584,246.76	\$ 5,150,548.06	\$ 7,282,194.23	\$ 384,745.93	\$ 384,745.93

C.P. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
TESORERO MUNICIPAL.



SECRETARIA DE FINANZAS  
Y TESORERIA MUNICIPAL  
SANTIAGO, N.L.





Gobierno  
de Santiago

INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)  
PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 JUNIO DE DEL 2019



NORMAL ( ) INFORME DE GOBIERNO ( ) TRIMESTRAL ( X )

Ramo General 33  
Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2019  
Estado de: Nuevo León  
MUNICIPIO: SANTIAGO

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Avance físico			Avance financiero (Pesos)				
				Programada total	Avance alcanzado	Unidad de medida	Recursos Estatales depositados				
							Monto Anual	Ministrado	Comprometido	Ejercido	Pagado
1	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	SANTIAGO, N.L.	SRIA, DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL	100%	100%		\$ 29,245,607.92	\$ 14,622,803.94	\$ 14,622,803.94	\$ 12,182,935.07	\$ 12,182,935.07

C.P. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMÍEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
TESORERO MUNICIPAL.